

MEMORIA DE LABORES DEL BANCO DE GUATEMALA 2009



BANCO DE GUATEMALA

Dirección: 7ª avenida, 22-01, zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Apartado Postal: 365
Código Postal: 01001
Teléfono: PBX (502) 2390 6000
(502) 2429 6000
(502) 2485 6000
BIC SWIFT: BAGUGTGC
Fax: (502) 2238 0500
(502) 2253 4035
Sitio de internet: www.banguat.gob.gt

Consultas favor dirigirse a: pamf@banguat.gob.gt o jirp@banguat.gob.gt

La presente Memoria de Labores fue aprobada por la Junta Monetaria en resolución JM-69-2010 del 21 de julio de 2010.



MEMORIA DE LABORES DEL BANCO DE GUATEMALA 2009



BANCO DE GUATEMALA

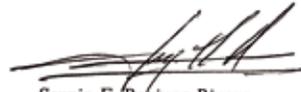
*Guatemala
19 de julio de 2010*

*Señores
Miembros de la Junta Monetaria
Edificio*

Señores Miembros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso k) del artículo 26 de la Ley Orgánica del Banco Central, me permito elevar a consideración de la Honorable Junta Monetaria la Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2009, para que, si lo estiman pertinente, se sirvan aprobarla para su respectiva publicación.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de los señores Miembros de la Junta Monetaria, muy atentamente,



*Sergio F. Recinos Rivera
Gerente General a.i.*

MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA

María Antonieta Del Cid Navas de Bonilla
Presidenta

Julio Roberto Suárez Guerra
Vicepresidente

MIEMBROS TITULARES

Juan Alberto Fuentes Knight
Ministro de Finanzas Públicas

Max Erwin Quirín Schoder
Electo por las asociaciones
empresariales de comercio,
industria y agricultura

Rubén Estuardo Morales Monroy
Ministro de Economía

Luis Rolando Lara Grojec
Electo por los presidentes de los consejos de
administración o juntas directivas de los
bancos privados nacionales

Mario Roberto Aldana Pérez
Ministro de Agricultura, Ganadería y
Alimentación

José Rolando Secaída Morales
Electo por el Consejo Superior de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Luis Fernando Pérez Martínez
Electo por el Congreso de la República

MIEMBROS SUPLENTE

Sergio de la Torre Gimeno
Electo por las asociaciones
empresariales de comercio,
industria y agricultura

Gabriel Biguria Ortega
Electo por los presidentes de los consejos de
administración o juntas directivas de los
bancos privados nacionales

Miguel Ángel Lira Trujillo
Electo por el Consejo Superior de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edgar Alfredo Balsells Conde
Electo por el Congreso de la República

Nota: Miembros titulares y suplentes que se encontraban ejerciendo sus funciones al 31 de diciembre de 2009.

ASESORES PERMANENTES

Manuel Augusto Alonzo Araujo
Gerente General

Oscar Roberto Monterroso Sazo
Gerente Económico

Sergio Francisco Recinos Rivera
Gerente Financiero

Leonel Hipólito Moreno Mérida
Gerente Jurídico

Juan Carlos Castañeda Fuentes
Director
Departamento de Estudios Económicos

Edgar Baltazar Barquín Durán
Superintendente de Bancos

Armando Felipe García Salas Alvarado
Secretario

Nota: Autoridades y Funcionarios Superiores que se encontraban ejerciendo sus funciones al 31 de diciembre de 2009.

BANCO DE GUATEMALA

AUTORIDADES

María Antonieta Del Cid Navas de Bonilla **Julio Roberto Suárez Guerra**
Presidenta Vicepresidente

Manuel Augusto Alonzo Araujo **Oscar Roberto Monterroso Sazo**
Gerente General Gerente Económico

Sergio Francisco Recinos Rivera **Antonieta Gutiérrez Escobar**
Gerente Financiero Gerente Administrativo

Leonel Hipólito Moreno Mérida
Gerente Jurídico

FUNCIONARIOS SUPERIORES

Juan Carlos Castañeda Fuentes **Carlos Eduardo Castillo Maldonado**
Director Subdirector
Departamento de Estudios Económicos Departamento de Estudios Económicos

Eddy Roberto Carpio Sam **Sergio Javier López Toledo**
Subdirector Subdirector
Departamento de Estudios Económicos Departamento de Investigaciones Económicas

Otto René López Fernández **Fernando Wladimir Danilo Estrada Pérez**
Director Subdirector
Departamento de Estadísticas Económicas Departamento de Estadísticas Económicas

Pablo Antonio Marroquín Fernández **Rómulo Oswaldo Divas Muñoz**
Director Director
Departamento de Análisis Bancario y Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria

Jorge Vinicio Cáceres Dávila **Edgar Rolando Lemus Ramírez**
Subdirector Director
Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria Departamento Internacional

Jorge Anibal Del Cid Aguilar
Asesor III
Unidad de Análisis de Riesgo de
Reservas Monetarias Internacionales

**Marco Antonio de Jesús Folgar
Chapetón**
Subdirector
Departamento de Contabilidad

Carlos Humberto Estrada Castro
Subdirector
Departamento de Emisión Monetaria

Mario Roberto León Ardón
Subdirector
Departamento de Servicios
Administrativos y Seguridad

Erick Prado Carvajal
Subdirector
Departamento de Recursos Humanos

Ariel Rodas Calderón
Director
Departamento de Tecnologías de
Información

César Augusto Martínez Alarcón
Asesor III
Asesoría Jurídica

Fernando Villagrán Guerra
Asesor II
Asesoría Jurídica

Erwin Roberto Camposeco Córdova
Subauditor Interno

Armando Felipe García Salas Alvarado
Secretario
Junta Monetaria

Byron Leopoldo Sagastume Hernández
Director
Departamento de Contabilidad

José Fernando Ramírez Velásquez
Director
Departamento de Emisión Monetaria

Mynor Humberto Saravia Sánchez
Director
Departamento de Servicios
Administrativos y Seguridad

Salvador Orlando Carrillo Grajeda
Director
Departamento de Recursos Humanos

José René Lorente Méndez
Subdirector
Departamento de Recursos Humanos

Byron Saúl Girón Mayén
Subdirector
Departamento de Tecnologías de
Información

Gerardo Noel Orozco Godínez
Asesor III
Asesoría Jurídica

Bernardino González Leiva
Auditor Interno

Ivar Ernesto Romero Chinchilla
Subdirector
Departamento de Comunicación y
Relaciones Institucionales

Aníbal García Ortiz
Subsecretario
Junta Monetaria

Nota: Autoridades y Funcionarios Superiores que se encontraban ejerciendo sus funciones al 31 de diciembre de 2009.

ÍNDICE

Página

CAPÍTULO I NATURALEZA Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA

1. Naturaleza	2
1.1 Objetivo fundamental	2
1.2 Funciones	2
2. Estructura administrativa	3

CAPÍTULO II OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA

1. Depósitos a Plazo	10
1.1 Expresados en quetzales	10
1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América	10
2. Bonos en cartera del Banco de Guatemala	11
3. Bonos del Tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas	11
4. Medidas para dotar de liquidez en dólares de los Estados Unidos de América, de manera temporal, a los bancos del sistema	11
5. Reservas monetarias internacionales y transacciones en moneda extranjera	12
5.1 Reservas monetarias internacionales	12
5.2 Administración de las reservas monetarias internacionales	12
5.3 Cartas de crédito	18
5.4 Emisión de giros y órdenes de pago	18
6. Cartera crediticia	19
7. Depósitos del sector público no financiero	20
8. Agente financiero del Estado	21
8.1 Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	21
8.2 Administración de fondos de amortización	22
8.3 Fideicomisos y fondos	22
9. Fondo para la Protección del Ahorro	23

10. Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	24
11. Sistema de pagos	25
11.1 Cámara de Compensación Bancaria (CCB)	25
11.2 Cámara de Compensación Automatizada (CCA)	27
11.3 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)	27
11.4 Modernización del sistema de pagos	29
12. Billetes y monedas emitidos y amortizados	29
13. Aportes de Guatemala a organismos financieros internacionales	31
14. Estados financieros	31
14.1 Balance general	31
14.2 Estado de resultados	32

CAPÍTULO III TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Comparecencia de la Presidenta del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República	34
2. Divulgación de información	34
3. Estrategia de comunicación	35
3.1 Fortalecimiento del marco de comunicación institucional	35
3.2 Fortalecimiento del programa de formación y divulgación	35
3.3 Fortalecimiento del programa de imagen e identificación institucional	35
4. Otras acciones de transparencia	36

CAPÍTULO IV OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

1. Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios	38
2. Mejoramiento de las estadísticas económicas	39
2.1 Encuestas económicas	39
2.2 Avances en la implementación del V Manual de Balanza de Pagos del FMI	39
2.3 Avances en la implementación del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del FMI	40
2.4 Implementación del Sistema de Cuentas Nacionales Trimestrales	40
2.5 Encuesta de Expectativas de Inflación del Panel de Analistas Privados (EEI)	41
2.6 Encuesta de Opinión Empresarial (EOE)	41

3. Eventos académicos	41
3.1 Certamen "Doctor Manuel Noriega Morales"	41
3.2 Jornadas Económicas	42
3.3 Programa de Estudios Superiores	42
3.4 Participación en eventos de Investigadores de Bancos Centrales	43

ANEXOS

1. Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio Condensado del Fondo para la Protección del Ahorro	46
2. Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	47
3. Balance General del Banco de Guatemala	48
4. Estado de Resultados del Banco de Guatemala	49
5. Principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria	50

CAPÍTULO I

NATURALEZA Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA



Lago de Atitlán
Autor: Humberto Garavito
Técnica: Óleo

NATURALEZA Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA

1. Naturaleza

El artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala estipula que la institución, como Banco Central de la República, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y con domicilio en el Departamento de Guatemala.

1.1 Objetivo fundamental

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley citada, el Banco de Guatemala tiene como objetivo fundamental contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

1.2 Funciones

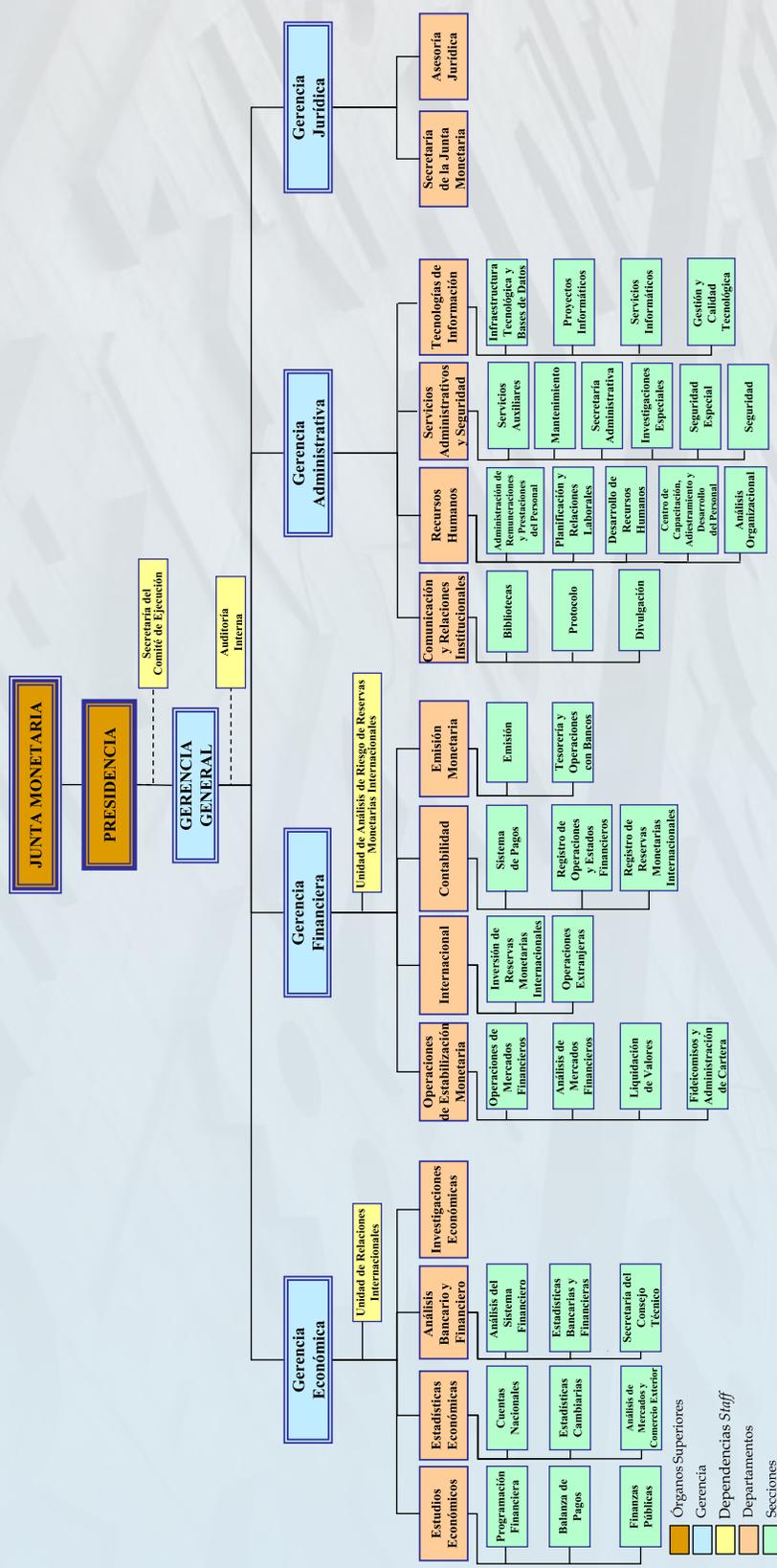
El Banco Central tiene, entre otras que determina su ley orgánica, las funciones siguientes:

- a) Ser el único emisor de la moneda nacional;
- b) Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en su ley orgánica;
- c) Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos;
- d) Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere dicha ley;
- e) Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria; y,
- f) Las demás funciones compatibles con su naturaleza de Banco Central que le sean asignadas por mandato legal.

2. Estructura administrativa

El inciso h) del artículo 26 de la ley mencionada establece que la Junta Monetaria tiene la atribución de aprobar o modificar la estructura administrativa del Banco de Guatemala, a propuesta del Gerente General. La estructura administrativa del Banco de Guatemala que prevaleció en 2009, fue aprobada por la Junta Monetaria en resolución JM-156-2006.

A continuación se presenta el organigrama del Banco de Guatemala, que ilustra la estructura administrativa de la institución:



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA

El Plan Estratégico Institucional es producto de un esfuerzo conjunto y participativo de la Gerencia General y de los funcionarios del Banco de Guatemala, que consiste en la determinación de objetivos estratégicos que permiten orientar la gestión de la institución, mediante la definición de estrategias de mediano y largo plazos que contribuyen a que el Banco Central cumpla con las funciones que su ley orgánica determina, así como con su objetivo fundamental.

En ese sentido, es política de la administración del Banco Central dar seguimiento a la ejecución del referido plan, así como evaluar los resultados que se van alcanzando, con el propósito de adaptarlo a los cambios del entorno, revisar la validez de los objetivos de largo plazo y la consistencia de las estrategias que se han contemplado, lo cual permite tomar en consideración las implicaciones que dichos cambios representan para el cumplimiento del mencionado plan estratégico.

A continuación se describen los principales componentes del Plan Estratégico Institucional 2008-2012:

MISIÓN

Promover la estabilidad en el nivel general de precios.

VISIÓN

El Banco de Guatemala continuará promoviendo la estabilidad en el nivel general de precios, como su aporte fundamental a la sociedad, mediante el ejercicio pleno de su autonomía, realizando funciones propias de su naturaleza de banco central, gestión transparente, rendición de cuentas, comunicación efectiva, con calidad organizacional y uso óptimo de sus recursos, conforme a las mejores prácticas internacionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

CONSOLIDAR EL ESQUEMA DE METAS EXPLÍCITAS DE INFLACIÓN

Estrategias y proyectos

1. Adoptar sistemas y normas estadísticas utilizadas internacionalmente

- Implementación del V Manual de Balanza de Pagos
- Implementación del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del FMI (Fase III)
- Elaboración de la Matriz de Insumo-Producto (MIP)
- Implementación de las Cuentas Nacionales Trimestrales (CNT)
- Automatización del Sistema de Indicadores Líderes del Sistema Financiero
- Automatización del Sistema de Cuentas Nacionales

2. Identificar y cuantificar los mecanismos de transmisión de la política monetaria

- Determinación de los mecanismos de transmisión de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia

3. Desarrollar nuevos modelos macroeconómicos

- Elaboración de un Modelo Macroeconómico Estructural

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

CONSOLIDAR EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE PAGOS

Estrategia y proyectos

1. Continuar con el proceso de adopción de estándares internacionales en materia de sistema de pagos

- Elaboración del marco normativo del Sistema de Pagos
- Fortalecimiento de la administración de numerario

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3
FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DE LAS RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES

Estrategia y proyecto

1. Consolidar el proceso de modernización de la administración de las reservas monetarias internacionales
 - Implementación del nuevo Sistema de Información para la Administración de las Reservas Monetarias Internacionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4
FORTALECER LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CREDIBILIDAD

Estrategia y proyecto

1. Revisar y actualizar la estrategia de comunicación institucional
 - Actualización de la Estrategia de Comunicación

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5
FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Estrategias y proyectos

1. Integrar la optimización de procesos en un programa institucional
 - Desarrollo de un Programa General de Optimización de Procesos

Estrategias y proyectos

2. Revisar y actualizar la Estrategia Informática

- Actualización de la Estrategia de Tecnologías de Información

3. Consolidar la Estrategia para la Administración de Riesgos

- Diseño e implementación de un programa institucional de administración de riesgos
- Construcción y equipamiento del Sitio Alternativo de Operación

4. Revisar y actualizar la estrategia de Recursos Humanos

- Implementación de un programa de gestión por competencias
- Diseño de un Programa de Seguridad Laboral

5. Fortalecer la Seguridad Bancaria

- Implementación de la Estrategia de Seguridad Bancaria

6. Adoptar las mejores prácticas en materia de aseguramiento de calidad para auditoría interna

- Revisión externa e independiente de aseguramiento de calidad para auditoría interna, de conformidad con las normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna del Instituto Americano de Auditores Internos

7. Adoptar las mejores prácticas en materia de planificación, evaluación y control estratégicos

- Diseño y desarrollo de un programa de mejores prácticas utilizadas internacionalmente, para la planificación, evaluación y control estratégicos

Es preciso señalar que, con base en el Plan Estratégico Institucional, las dependencias del Banco de Guatemala formulan y ejecutan sus respectivos planes de trabajo, incluyendo los proyectos que se requieren para su cumplimiento.

CAPÍTULO II

OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA



Lago de Atitlán

Autor: Humberto Garavito

Técnica: Óleo

OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA

1. Depósitos a Plazo

1.1 Expresados en quetzales

Como parte de las operaciones de estabilización monetaria que realiza el Banco de Guatemala para la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, en 2009 continuó con la recepción de depósitos a plazo mediante los diferentes mecanismos de captación, tanto por plazo y tasa de interés como por fecha de vencimiento y rendimiento. Al respecto, al finalizar dicho año, el saldo de tales depósitos se situó en Q15,464.8 millones, monto inferior en Q726.7 millones al registrado a finales de 2008. Las captaciones realizadas por medio de los diferentes mecanismos ascendieron a Q295,100.4 millones, en tanto que los vencimientos fueron de Q295,827.1 millones, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 1					
BANCO DE GUATEMALA					
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN QUETZALES					
AÑO 2009					
(Millones de quetzales)					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2008	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2009	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	16,191.5	295,100.4	295,827.1	15,464.8	-726.7
Licitación por plazo	3,334.3	297.0	719.0	2,912.3	-422.0
Licitación por fecha de vencimiento	421.5	8,209.1	5,670.0	2,960.6	2,539.1
Licitación directa entidades públicas	962.8	1,245.1	1,550.2	657.7	-305.1
MEBD ^{1/} y bolsas de valores	7,022.0	261,375.7	263,214.7	5,183.0	-1,839.0
Ventanilla por plazo	3,371.8	22,991.5	23,659.9	2,703.4	-668.4
Ventanilla por fecha de vencimiento	447.0	823.7	856.9	413.8	-33.2
Encaje bancario remunerado	632.1	158.3	156.4	634.0	1.9

^{1/} Mesa Electrónica Bancaria de Dinero

1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

El saldo de los depósitos a plazo en dólares de los Estados Unidos de América, efectuados en ventanilla con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2009, se situó en US\$4.5 millones, monto superior en US\$1.9 millones al registrado el año anterior (US\$2.6 millones). En adición, el saldo de los depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América que los bancos del sistema registraron en el Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2009, en forma de encaje bancario remunerado en moneda extranjera, ascendió a US\$12.9 millones, monto superior en US\$1.8 millones al registrado a finales de 2008 (US\$11.1 millones).

En resumen, al finalizar 2009, el saldo total de los depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América se situó en US\$17.4 millones, monto superior en

US\$3.7 millones al observado al 31 de diciembre de 2008, como se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO 2					
BANCO DE GUATEMALA					
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN US DÓLARES					
AÑO 2009					
(Millones de US dólares)					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2008	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2009	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	<u>13.7</u>	<u>51.0</u>	<u>47.3</u>	<u>17.4</u>	<u>3.7</u>
Ventanilla	2.6	43.2	41.3	4.5	1.9
Encaje bancario remunerado	11.1	7.8	6.0	12.9	1.8

2. Bonos en cartera del Banco de Guatemala

El saldo de bonos en cartera del Banco de Guatemala, al finalizar 2009, se situó en Q1.2 millones, integrado en su totalidad por bonos bancarios con garantía de cédulas hipotecarias adquiridos por el Banco Central antes de 1990. Dicho saldo es inferior en Q0.4 millones (25.0%) respecto del saldo observado en 2008, disminución que corresponde a amortizaciones de capital.

3. Bonos del Tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas

El saldo de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, recibidos del Ministerio de Finanzas Públicas para cubrir deficiencias del Banco Central, al 31 de diciembre de 2009 se ubicó en Q3,110.3 millones, saldo igual al observado al 31 de diciembre de 2008, en virtud de que en 2009 no se recibieron bonos por dicho concepto.

4. Medidas para dotar de liquidez en dólares de los Estados Unidos de América, de manera temporal, a los bancos del sistema

La Junta Monetaria en resolución JM-11-2009, del 21 de enero de 2009, prorrogó hasta el 31 de mayo de 2009 la vigencia de la resolución JM-122-2008, del 5 de noviembre de 2008, por medio de la cual autorizó al Banco de Guatemala, de manera temporal, para proveer liquidez en dólares de los Estados Unidos de América a los bancos del sistema, mediante operaciones de reporto por un monto de hasta US\$290.0 millones. A este mecanismo tuvieron acceso los bancos del sistema que conforme a la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos, tuvieran que efectuar pagos de líneas de crédito del exterior en el mes de que se tratara, cuando las mismas no les fueran renovadas parcial o totalmente por los bancos corresponsales.

El Banco de Guatemala, para dar cumplimiento a la resolución a que se ha hecho referencia, decidió que tales operaciones se realizaran a los plazos de 60 y 90 días, a las tasas de interés LIBOR a 2 meses + 350 puntos básicos y LIBOR a 3 meses + 350 puntos básicos, respectivamente. Para tales operaciones se utilizaron como garantías Bonos del Tesoro de la

República de Guatemala expresados en dólares de los Estados Unidos de América, colocados en el mercado nacional o en el mercado financiero internacional (Eurobonos); Bonos del Tesoro de la República de Guatemala expresados tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América y Certificados de Depósito a Plazo constituidos en el Banco de Guatemala, expresados en quetzales.

Durante el período comprendido entre enero y mayo de 2009, el Banco de Guatemala realizó operaciones de reporto con los bancos del sistema por un monto de US\$51.3 millones.

5. Reservas monetarias internacionales y transacciones en moneda extranjera

5.1 Reservas monetarias internacionales

El nivel de reservas monetarias internacionales, tanto absolutas como netas, del Banco de Guatemala, al finalizar 2009, se situó en US\$5,212.6 millones, superior en US\$553.8 millones respecto al nivel observado a finales de 2008.

CUADRO 3				
BANCO DE GUATEMALA				
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES				
ABSOLUTAS Y NETAS				
AÑOS 2008 - 2009				
(Millones de US dólares)				
CONCEPTO	2008	2009	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
I. Reservas absolutas	4,658.8	5,212.6	553.8	11.9
II. Obligaciones hasta un año plazo	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Reservas netas (I - II)	4,658.8	5,212.6	553.8	11.9

5.2 Administración de las reservas monetarias internacionales

La Junta Monetaria, en resolución JM-37-2009, del 1 de abril de 2009, autorizó la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, de manera que dichas reservas se invirtieran conforme a criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad, en dos tramos denominados de Liquidez y de Cartera. Dicha resolución derogó la resolución JM-29-2004, excepto por lo dispuesto en los numerales 11 y 12 de la misma.

En 2009, con el objetivo de fortalecer y actualizar la capacidad de gestión asociada a la administración de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala, la Junta Monetaria, con base en las mejores prácticas internacionales sobre la materia, en resolución JM-35-2009, autorizó la participación permanente del Banco de Guatemala en el Programa de Consultoría y Administración de Reservas de la Tesorería del Banco Mundial (Reserves Advisory and Management Program, RAMP).

En lo que respecta al Tramo de Liquidez, el cual es administrado directamente por el Banco de Guatemala y cuyo propósito principal es proveer cobertura a potenciales egresos de reservas en un período de un año, está conformado por dos subtramos denominados de Capital de Trabajo y de Gestión de Liquidez, los cuales tienen como objetivo, el primero, cubrir potenciales egresos de reservas en un período de un mes y, el segundo, dar cobertura a las obligaciones en moneda extranjera estimadas para un período de hasta doce meses. Las inversiones que constituyen el Tramo de Liquidez, por subtramo, al 31 de diciembre de 2009, se muestran a continuación:

CUADRO 4	
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES TRAMO DE LIQUIDEZ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Millones de US dólares)	
SUBTRAMOS	MONTO
TOTAL	<u>1,025.7</u>
CAPITAL DE TRABAJO	<u>294.4</u>
Federal Reserve Bank of New York	294.4
GESTIÓN DE LIQUIDEZ	<u>731.3</u>
Banco de Guatemala	731.3 ^{al}

^{al} Valor contable del portafolio

Por su parte, el Tramo de Cartera, el cual es administrado por instituciones financieras de reconocido prestigio internacional, especializadas en gestión de cartera, para cuyo efecto la Junta Monetaria ha autorizado a la Gerencia General del Banco de Guatemala para contratar los servicios de instituciones de esa naturaleza, está constituido por la diferencia entre el monto de reservas líquidas susceptibles de ser invertidas y los recursos asignados al Tramo de Liquidez.

La distribución de los recursos del Tramo de Cartera, al 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación:

CUADRO 5

BANCO DE GUATEMALA
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES
TRAMO DE CARTERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Millones de US dólares)

ADMINISTRADOR	MONTO	ESTRUCTURA
TOTAL	<u>3,655.1</u> ^{al}	<u>100.00%</u>
UBS Global Asset Management (UK) Ltd.	1,219.2	33.36%
Allianz Global Investors Advisory GmbH	1,256.0	34.36%
JPMorgan Asset Management (UK) Ltd.	460.5	12.60%
Banco Mundial	719.4	19.68%

^{al} Valor contable del portafolio

Los recursos que conforman los portafolios de inversión del Tramo de Cartera y del subtramo de Gestión de Liquidez del Tramo de Liquidez están custodiados por *State Street Bank and Trust Company*, entidad que fuera contratada para prestar servicios técnicos de custodia global al Banco de Guatemala, según la resolución JM-149-2004.

Conforme lo dispuesto en el inciso e) del artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y la referida política de inversiones de las reservas monetarias internacionales, durante 2009 dichas reservas se invirtieron en acuerdos de recompra; en depósitos inmediatamente exigibles; en depósitos a plazo en instituciones financieras internacionales y en bancos extranjeros de primer orden; en depósitos en oro en entidades especializadas en este tipo de inversiones; en letras, notas y bonos de tesorería; en valores emitidos o garantizados por organismos internacionales, por instituciones financieras o por gobiernos extranjeros de reconocida solvencia; en valores emitidos o garantizados por agencias de gobierno con garantía soberana; en FIXBIS del Bank for International Settlements; y, en otros instrumentos de largo plazo.

En lo que se refiere a la liquidez y seguridad de las inversiones, ambos criterios se evidencian en la calificación de los instrumentos en los que se invierten las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala. De esa cuenta, para valores de corto plazo las calificaciones permitidas son aquellas no menores de A-1, de *Standard & Poor's*; y, P-1, de *Moody's Investors Service*; en tanto que las calificaciones permitidas para valores de largo plazo son aquellas no menores de AA-, de *Standard & Poor's*; y, Aa3, de *Moody's Investors Service*¹.

¹ Las referidas calificaciones de corto plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos de la más alta calidad crediticia y con una alta capacidad de repago, por parte del emisor. Por su parte, las calificaciones de largo plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte" o "Muy Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos de la más alta calidad crediticia y de una baja o muy baja expectativa de riesgo de inversión.

En cuanto a la rentabilidad promedio de la inversión de las reservas monetarias internacionales, considerando el valor de mercado de los portafolios de inversión del Banco de Guatemala en el exterior, durante 2009 fue de 0.41% anual para el Tramo de Liquidez y de 1.09% anual para el Tramo de Cartera. El rendimiento correspondiente al Tramo de Liquidez se calcula como el promedio ponderado de los rendimientos obtenidos por los dos subtramos que lo componen. Cabe indicar que la inversión de los recursos constitutivos del subtramo de Capital de Trabajo se evalúa con base en la tasa de interés de fondos federales efectiva de los Estados Unidos de América, en tanto que la rentabilidad de las inversiones de los recursos del subtramo de Gestión de Liquidez se evalúa con base en el *benchmark* aprobado por la Junta Monetaria para dicho subtramo.

En los cuadros siguientes se presentan los montos invertidos y las rentabilidades obtenidas durante 2009 en el Tramo de Liquidez y en sus subtramos denominados de Capital de Trabajo y de Gestión de Liquidez.

CUADRO 6		
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL TRAMO DE LIQUIDEZ AÑO 2009		
MES	MILLONES DE US DÓLARES ^{1/}	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL ^{2/}
TOTAL	24.0	0.41%
Enero	7.8	-3.47%
Febrero	2.0	-0.55%
Marzo	3.2	3.31%
Abril	2.0	-1.52%
Mayo	2.4	1.33%
Junio	2.0	-0.79%
Julio	1.9	1.14%
Agosto	-0.3	2.55%
Septiembre	-0.7	1.64%
Octubre	1.4	1.65%
Noviembre	1.0	4.61%
Diciembre	1.3	-5.27%

^{1/} Intereses percibidos + ganancia neta de capital
^{2/} Calculada como el promedio ponderado de los subtramos que lo componen

CUADRO 6-A

BANCO DE GUATEMALA
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES
RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO
DEL TRAMO DE LIQUIDEZ
AÑO 2009
(Miles de US dólares)

MES	MONTO PROMEDIO INVERTIDO	RENDIMIENTO ^{1/}	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL
TOTAL		<u>243.2</u>	<u>0.14%</u>
Enero	108,871.0	11.6	0.14%
Febrero	100,510.7	19.8	0.25%
Marzo	274,906.5	41.4	0.18%
Abril	206,290.0	25.2	0.14%
Mayo	170,164.5	23.9	0.18%
Junio	261,393.3	40.4	0.18%
Julio	170,941.9	21.6	0.15%
Agosto	133,880.6	15.4	0.14%
Septiembre	142,126.7	14.1	0.11%
Octubre	161,396.8	8.4	0.06%
Noviembre	142,500.0	8.2	0.07%
Diciembre	188,287.1	13.2	0.08%

^{1/} Valor contable del portafolio

CUADRO 6-B

BANCO DE GUATEMALA
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES
RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
DEL TRAMO DE LIQUIDEZ
AÑO 2009
(Millones de US dólares)

MES	MONTO ^{1/}	RENDIMIENTO ^{2/}	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL ^{3/}
TOTAL		<u>23.8</u>	<u>0.48%</u>
Enero	457.0	7.8	-4.33%
Febrero	456.7	2.0	-0.73%
Marzo	338.7	3.1	5.85%
Abril	637.6	2.0	-2.05%
Mayo	638.5	2.4	1.64%
Junio	637.9	2.0	-1.19%
Julio	718.7	1.8	1.37%
Agosto	520.3	-0.3	3.17%
Septiembre	731.1	-0.7	1.94%
Octubre	732.3	1.4	2.00%
Noviembre	735.6	1.0	5.49%
Diciembre	731.3	1.3	-6.65%

^{1/} Valor de mercado del portafolio de inversión al final de cada mes
^{2/} Intereses percibidos + ganancia neta de capital
^{3/} Calculada con base en los valores de mercado al final de cada mes

En lo que respecta al Tramo de Cartera, en el cuadro siguiente se presenta el valor de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes, así como la rentabilidad obtenida por el mismo durante 2009.

CUADRO 7			
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL TRAMO DE CARTERA AÑO 2009 (Millones de US dólares)			
MES	MONTO ^{1/}	RENDIMIENTO ^{2/}	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL ^{3/}
TOTAL		<u>128.0</u>	<u>1.09%</u>
Enero	3,954.2	27.0	-3.54%
Febrero	3,950.6	11.3	-1.07%
Marzo	3,972.9	13.6	7.04%
Abril	3,969.1	13.7	-1.05%
Mayo	3,977.0	9.6	2.50%
Junio	3,975.3	10.0	-0.39%
Julio	3,982.7	10.3	2.26%
Agosto	3,993.4	5.6	3.39%
Septiembre	3,652.1	7.8	2.79%
Octubre	3,659.4	5.6	2.51%
Noviembre	3,675.9	10.2	5.71%
Diciembre	3,655.1	3.3	-6.35%

^{1/} Valor de mercado del portafolio de inversión al final de cada mes
^{2/} Intereses percibidos + ganancia neta de capital
^{3/} Calculada con base en los valores de mercado al final de cada mes

Al 31 de diciembre de 2009 la distribución de las reservas monetarias internacionales absolutas fue la siguiente:

CUADRO 8	
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES ABSOLUTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Millones de US dólares)	
TOTAL	<u>5,212.6</u>
I. Inversiones del Tramo de Liquidez	1,025.7
II. Inversiones del Tramo de Cartera	3,655.1
III. Reserva Operativa ^{1/}	4.3
IV. Otros Activos ^{2/}	527.5

^{1/} En las instituciones siguientes:
Citibank, N.A., New York; The Bank of New York, New York; Bank of Nova Scotia, Toronto; UBS AG, Zürich; Banca Commerciale Italiana, Milán; The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd., Japón; Lloyds TSB Bank PLC, Londres; Banco Internacional de Costa Rica, Miami; Wachovia Bank, N.A., New York; Commerzbank AG, Frankfurt.

^{2/} Incluye, principalmente, aportes a organismos financieros internacionales, oro monetario, tenencia de derechos especiales de giro, numerario, acuerdos de compensación y créditos recíprocos y recursos de programas especiales.

5.3 Cartas de crédito

Para atender las operaciones de importación realizadas en 2009 por el sector público y por el Banco de Guatemala, se emitieron cartas de crédito por un valor de US\$16.5 millones y se efectuaron liquidaciones por US\$9.0 millones. Como resultado de las operaciones indicadas, al finalizar 2009 el saldo de las cartas de crédito vigentes ascendió a US\$16.4 millones, monto mayor en US\$7.5 millones respecto al registrado el 31 de diciembre de 2008.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra el referido movimiento de las cartas de crédito:

CUADRO 9		
BANCO DE GUATEMALA MOVIMIENTO DE CARTAS DE CRÉDITO AÑO 2009		
CONCEPTO	CANTIDAD DE CARTAS DE CRÉDITO	MILLONES DE US DÓLARES
Vigentes al 31-12-2008	23	8.9
(+) Cartas de crédito emitidas	49	16.5
(-) Cartas de crédito liquidadas	27	9.0
Vigentes al 31-12-2009	45	16.4

5.4 Emisión de giros y órdenes de pago

Durante 2009 el Banco de Guatemala efectuó transferencias de fondos y pagos a instituciones del exterior por un valor de US\$3,066.8 millones, monto superior en US\$135.2 millones al del año anterior. Para el efecto, emitió giros escritos y órdenes de pago a través del sistema SWIFT². Mediante dichas transacciones se atendieron las obligaciones contraídas por el sector público y por el Banco de Guatemala, las operaciones de divisas con el sistema bancario y el movimiento de las reservas monetarias internacionales.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra el referido movimiento de giros y órdenes de pago:

² Siglas de la *Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications*, sociedad que provee servicios de comunicación electrónica a instituciones financieras alrededor del mundo.

CUADRO 10						
BANCO DE GUATEMALA EMISIÓN DE GIROS Y ÓRDENES DE PAGO AÑOS 2008 - 2009						
CONCEPTO	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MILLONES DE US DÓLARES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2008	2009		2008	2009	
TOTAL	7,546	6,946	-600	2,931.6	3,066.8	135.2
I. Giros	809	695	-114	11.3	5.0	-6.3
II. Órdenes de pago	6,737	6,251	-486	2,920.3	3,061.8	141.5

6. Cartera crediticia

En relación a las operaciones crediticias del Banco de Guatemala, en 2009 la institución no recibió solicitud de apoyo financiero para solventar deficiencias temporales de liquidez en el sistema bancario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala; sin embargo, se registró una amortización por Q0.3 millones del adelanto para reestructuración financiera otorgado en 1999 al Banco Empresarial, Sociedad Anónima. En consecuencia, el saldo de los adelantos al 31 de diciembre de 2009 ascendió a Q455.0 millones, el cual, al deducirle la reserva por valuación de activos crediticios por Q165.8 millones, se situó en Q289.2 millones.

En lo que respecta a las líneas de crédito contingente otorgadas por el Banco de Guatemala en 2001 a tres instituciones bancarias que fueron intervenidas administrativamente en ese año³, el saldo de este financiamiento permaneció invariable durante 2009 (Q1,597.8 millones), dado que sobre dichas acreedorías no se efectuó amortización alguna, por encontrarse las mismas en cobro judicial. Cabe indicar que sobre esta cartera el Banco Central tiene constituida una reserva por valuación de activos crediticios equivalente al cien por ciento de su saldo.

En razón de lo expuesto, al 31 de diciembre de 2009, el saldo de la cartera crediticia bruta del Banco de Guatemala ascendió a Q2,052.8 millones, en tanto que la cartera crediticia neta se situó en Q289.2 millones. Es pertinente señalar que la diferencia de Q1,763.6 millones registrada entre ambos rubros corresponde al monto total de reservas de valuación que, a la misma fecha, se encontraban constituidas sobre la referida cartera crediticia bruta.

³ Banco Empresarial, S. A., según resolución JM-82-2001; Banco Metropolitano, S. A., según resolución JM-112-2001; y, Banco Promotor, S. A., según resolución JM-113-2001. Cabe indicar que estas entidades actualmente se encuentran sometidas a procesos de quiebra en los órganos jurisdiccionales competentes.

CUADRO 11	
BANCO DE GUATEMALA	
SALDO DE LA CARTERA CREDITICIA	
AÑO 2009	
(Millones de quetzales)	
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2009
TOTAL CARTERA CREDITICIA BRUTA	2,052.8 ^{a/}
I. Adelantos para reestructuración financiera	455.0
Banco Empresarial, S. A.	51.3
Banco Metropolitano, S. A.	182.3
Banco Promotor, S. A.	221.0
Financiera Agro Comercial, S. A.	0.4
II. Líneas de crédito contingente	1,597.8
Banco Empresarial, S. A.	456.8
Banco Metropolitano, S. A.	612.9
Banco Promotor, S. A.	528.1
III. Reservas por valuación de activos ^{b/}	1,763.6
Sobre adelantos para reestructuración financiera	165.8
Sobre líneas de crédito contingente	1,597.8
TOTAL CARTERA CREDITICIA NETA (I+II-III)	289.2
^{a/} Saldo vencido.	
^{b/} Constituidas de conformidad con instrucciones de la Gerencia General del Banco de Guatemala, contenidas en oficios números 11465 y 7635, del 31 de diciembre de 2001 y 30 de agosto de 2002, respectivamente.	

7. Depósitos del sector público no financiero

Los depósitos del sector público no financiero en el Banco de Guatemala se integran por los recursos que tanto el gobierno central como el resto del sector público mantienen en el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2009, el monto de depósitos del gobierno central en el Banco de Guatemala ascendió a Q5,274.4 millones, inferior en Q2,825.8 millones (34.9%) respecto al monto registrado en igual fecha de 2008. Es importante indicar que la disminución obedeció al mayor gasto ejecutado, así como a los menores ingresos percibidos por parte del gobierno central, lo cual dio como resultado un déficit fiscal de Q9,671.7 millones, mayor en Q4,894.3 millones (102.4%) al observado en 2008.

En lo que respecta al nivel de depósitos del resto del sector público no financiero en el Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2009, éste se ubicó en Q373.5 millones, monto superior en Q131.2 millones (54.1%) al registrado al 31 de diciembre de 2008. Dicho aumento se explica principalmente, por el incremento de depósitos de las Entidades Descentralizadas no Empresariales por Q137.0 millones.

Derivado de lo anterior, al finalizar 2009 los depósitos del sector público no financiero en el Banco de Guatemala se situaron en Q5,647.9 millones, monto inferior en Q2,694.6 millones (32.3%) con respecto al saldo registrado en 2008.

CUADRO 12

DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO EN EL BANCO DE GUATEMALA
AÑOS 2008 - 2009
(Millones de quetzales)

CONCEPTO	2008	2009	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	8,342.5	5,647.9	-2,694.6	-32.3
I. Gobierno Central	8,100.2	5,274.4	-2,825.8	-34.9
II. Resto del Sector Público	242.3	373.5	131.2	54.1

8. Agente financiero del Estado

Durante 2009 el Banco de Guatemala, de conformidad con el artículo 53 de su ley orgánica, realizó diversas operaciones que le competen en su calidad de agente financiero del Estado, las cuales se describen a continuación:

8.1 Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala

Al 31 de diciembre de 2009, de conformidad con las cuentas de orden de los registros contables del Banco de Guatemala, el saldo de los bonos del tesoro en circulación expresados en quetzales se situó en Q28,324.4 millones. Dicho saldo es mayor en Q4,767.6 millones (20.2%) al registrado al 31 de diciembre de 2008, como resultado neto de las colocaciones mediante los mecanismos de licitación y de subasta por Q5,171.8 millones y de amortizaciones por Q404.2 millones.

Por su parte, el saldo de los bonos del tesoro expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2009, se situó en US\$1,244.5 millones, monto menor en US\$49.7 millones al registrado en igual fecha del año anterior (US\$1,294.2 millones), como resultado de amortizaciones efectuadas durante 2009.

CUADRO 13

OPERACIONES CON BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
AÑOS 2008 - 2009
(Millones)

CONCEPTO	2008		2009		VARIACIÓN	
	SALDO	NEGOCIACIONES	AMORTIZACIONES	SALDO	ABSOLUTA	RELATIVA
I. BONOS DEL TESORO EN QUETZALES	<u>23,556.8</u>	<u>5,171.8</u>	<u>404.2</u>	<u>28,324.4</u>	<u>4,767.6</u>	<u>20.2</u>
De la República de Guatemala	23,556.8	5,171.8	404.2	28,324.4	4,767.6	20.2
II. BONOS DEL TESORO EN US DÓLARES	<u>1,294.2</u>	<u>0.0</u>	<u>49.7</u>	<u>1,244.5</u>	<u>-49.7</u>	<u>-3.8</u>
Ejercicio Fiscal 1997	21.0	0.0	21.0	0.0	-21.0	-100.0
De la República de Guatemala	819.0	0.0	20.7	798.3 ^{af}	-20.7	-2.5
De la República de Guatemala -Bonos Paz-	454.2	0.0	8.0	446.2 ^{bf}	-8.0	-1.8

^{af} Incluye la colocación de bonos en el mercado internacional con vencimientos en 2011 y 2034, por un monto de US\$325.0 millones y US\$330.0 millones, en su orden.

^{bf} Incluye la colocación de bonos en el mercado internacional con vencimiento en 2013, por un monto de US\$300.0 millones.

8.2 Administración de fondos de amortización

Los fondos de amortización constituidos en el Banco de Guatemala por el sector público para atender el servicio de la deuda bonificada del gobierno central y de dos municipalidades, al 31 de diciembre de 2009 se situaron en Q171.6 millones, de los cuales Q171.5 millones corresponden al gobierno central y Q0.1 millones a las municipalidades de Guatemala y de Quetzaltenango.

CUADRO 14			
BANCO DE GUATEMALA			
FONDOS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA BONIFICADA			
DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE DOS MUNICIPALIDADES			
AÑO 2009			
(Millones de quetzales)			
CONCEPTO	TOTAL	FONDOS	
		GOBIERNO CENTRAL	MUNICIPALIDADES
Saldo al 31 de diciembre de 2008	365.8	365.7	0.1
(+) Aprovisionamiento	3,681.0	3,681.0	0.0
(-) Pagos	<u>3,875.2</u>	<u>3,875.2</u>	<u>0.0</u>
Capital	783.5	783.5	0.0
Intereses y servicios	3,091.7	3,091.7	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2009	171.6	171.5	0.1

8.3 Fideicomisos y fondos

El Estado, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, ha constituido fideicomisos en los que el Banco de Guatemala actúa como fiduciario y ha creado fondos cuyos recursos son administrados por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de las disponibilidades de los referidos fideicomisos y el de los fondos en administración se situó en Q859.3 millones, monto superior en Q34.0 millones al registrado el año anterior. Dicha variación neta obedece, principalmente, al incremento registrado en los fideicomisos denominados "Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria" por Q30.4 millones y "Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa" por Q3.6 millones.

CUADRO 15

BANCO DE GUATEMALA
FIDEICOMISOS Y FONDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2009
(Miles de quetzales)

CONCEPTO	SALDO		VARIACIÓN	
	2008	2009	ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	825,288.2	859,254.6	33,966.4	4.1
I. FIDEICOMISOS	825,255.9	859,222.3	33,966.4	4.1
Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz	12,303.4	12,090.3	-213.1	-1.7
Mejoramiento del Pequeño Caficultor	71,344.8	71,577.4	232.6	0.3
Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT)	30.3	29.9	-0.4	-1.3
Fondo Extraordinario Específico de Reconstrucción	10,359.6	10,352.8	-6.8	-0.1
Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz (DECOPA)	27.4	27.4	0.0	0.0
Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa	95,392.2	98,942.9	3,550.7	3.7
Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	635,798.2	666,201.6	30,403.4	4.8
II. FONDOS	32.3	32.3	0.0	0.0
Fondo para la Reactivación del Sector Industrial	32.3	32.3	0.0	0.0

9. Fondo para la Protección del Ahorro

El Fondo para la Protección del Ahorro regulado en el Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República, Ley de Bancos y Grupos Financieros, fue creado con el objeto de garantizar al depositante en el sistema bancario la recuperación de sus depósitos hasta por un monto de Q20.0 miles o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica. Los recursos de este fondo son administrados por el Banco de Guatemala y sus disposiciones reglamentarias fueron aprobadas por la Junta Monetaria en resolución JM-187-2002 del 1 de junio de 2002 y modificadas en resolución JM-54-2006 del 10 de mayo de 2006.

Conforme a lo previsto en el artículo 86 de la citada ley, las fuentes de financiamiento del Fondo para la Protección del Ahorro son las siguientes:

- Las cuotas que obligatoriamente deben aportar los bancos nacionales y sucursales de bancos extranjeros, de conformidad con el artículo 88 de la referida ley;
- Los rendimientos de las inversiones de sus recursos, multas e intereses;
- Los recursos en efectivo que se obtengan en virtud del proceso de liquidación del banco de que se trate, con motivo de la subrogación de derechos a que se refiere el artículo 91 de la misma ley;
- Los recursos en efectivo que se obtengan de la venta de los activos que le hubieren sido adjudicados a dicho Fondo, en virtud del proceso de liquidación del banco de que se trate, con motivo de la subrogación de derechos a que se refiere el citado artículo 91;
- Los aportes del Estado para cubrir deficiencias del Fondo o ampliar su cobertura; y,
- Otras fuentes que incrementen sus recursos.

Los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro son inembargables, no tienen carácter devolutivo y sólo pueden ser aplicados para las finalidades previstas en la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

Al 31 de diciembre de 2009 el saldo del apoyo financiero otorgado al Fondo para la Protección del Ahorro por el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria (FCB) ascendió a Q260.0 millones, saldo igual al registrado el año anterior. Durante 2009 se pagaron intereses por Q8.6 millones a cuenta de dicho apoyo financiero.

Adicionalmente, en 2009 se amortizaron Q149.4 millones y se pagaron intereses por Q11.3 millones, a cuenta de los convenios bilaterales para el fortalecimiento del Fondo para la Protección del Ahorro, suscritos en 2007 entre el Banco de Guatemala, en su calidad de administrador de los recursos de dicho Fondo, y los bancos del sistema. En virtud de ello, al 31 de diciembre de 2009 el saldo de los referidos convenios se situó en Q141.6 millones. Los convenios bilaterales a que se ha hecho referencia fueron suscritos conforme la resolución de Junta Monetaria número JM-50-2007, del 21 de febrero de 2007.

El patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro, al 31 de diciembre de 2009, se situó en Q636.9 millones, monto superior en Q280.4 millones al observado en igual fecha del año anterior (Anexo 1).

10. Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria

El Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria (FCB) fue creado mediante Decreto Número 74-2002 del Congreso de la República de Guatemala, con el objeto de apoyar financieramente el proceso de saneamiento y fortalecimiento del sistema bancario nacional dentro del contexto de procesos de fusión de bancos, adquisición de activos y procesos de exclusión de activos y pasivos, que se realicen con base en la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

De conformidad con el referido decreto, los recursos del FCB son administrados mediante un fideicomiso constituido en el Banco de Guatemala, quien actúa como fiduciario del mismo. El fideicomitente es el Estado de Guatemala por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, figurando como fideicomisarios los bancos que tengan interés y que resulten elegibles para el financiamiento y el Estado de Guatemala. El órgano superior del fideicomiso es un Comité Técnico, integrado por dos representantes del Ministerio de Finanzas Públicas y dos representantes del Banco Central, el que tiene entre sus atribuciones emitir las disposiciones reglamentarias para su funcionamiento, así como las del fideicomiso, las cuales fueron aprobadas en Acuerdo Ministerial Número 51-2004 del Ministerio de Finanzas Públicas del 24 de septiembre de 2004 y modificadas por Acuerdo Ministerial Número 48-2006 del 8 de diciembre de 2006. En dichos acuerdos se aprobó la normativa siguiente:

- a) Reglamento del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria;
- b) Reglamento de Elegibilidad de Bancos a ser Financiados por el Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria;
- c) Reglamento de Asistencia Financiera a Bancos del Sistema;
- d) Reglamento para la Venta de Activos del Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria; y,
- e) Política de Inversión de los Recursos del Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria.

El saldo de la asistencia financiera otorgada a los bancos del sistema, al 31 de diciembre de 2009, ascendió a Q362.2 millones, monto inferior en Q4.7 millones al registrado el año anterior, debido a las amortizaciones realizadas por dos instituciones bancarias.

El saldo del apoyo financiero otorgado por el FCB al Fondo para la Protección del Ahorro, al 31 de diciembre de 2009, ascendió a Q260.0 millones, saldo idéntico al registrado en igual fecha del año anterior. La disponibilidad de recursos del FCB, al 31 de diciembre de 2009, ascendió a Q44.0 millones, los cuales se mantuvieron invertidos en depósitos a plazo del Banco de Guatemala.

Respecto al patrimonio del FCB, al 31 de diciembre de 2009, éste ascendió a Q673.2 millones, monto superior en Q30.5 millones al registrado el año anterior (Anexo 2).

11. Sistema de pagos

El Banco de Guatemala, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 4 de su ley orgánica, en cuanto a procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos, durante 2009 continuó ejerciendo las funciones que legal y reglamentariamente le corresponden, de director y liquidador de la Cámara de Compensación Bancaria (CCB), de liquidador de la Cámara de Compensación Automatizada (CCA) y de administrador del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), las cuales, en términos generales, se resumen a continuación:

11.1 Cámara de Compensación Bancaria (CCB)

El artículo 70 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los encajes bancarios, así como otros fondos que estén depositados por los bancos en el Banco de Guatemala, o en otras entidades que para ese efecto éste contrate, servirán de base para el sistema de compensación de cheques, por medio de una cámara de compensación. El Reglamento de la Cámara de Compensación Bancaria fue aprobado por la Junta Monetaria en resolución JM-51-2003 del 23 de abril de 2003 y modificado en resolución JM-189-2007 del 12 de diciembre de 2007.

A continuación se presenta un cuadro que contiene la información de la cantidad y del valor de las operaciones realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria, durante 2008 y 2009.

CUADRO 16			
BANCO DE GUATEMALA			
OPERACIONES EN LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN BANCARIA			
AÑOS 2008 - 2009			
(Millones)			
CONCEPTO	2008	2009	VARIACIÓN ABSOLUTA
CANTIDAD			
Cheques Compensados	28.4	26.1	-2.3
En Moneda Nacional	27.8	25.5	-2.3
En Moneda Extranjera ^{1/}	0.6	0.6	0.0
VALOR			
En quetzales	434,603.2	474,768.1	40,164.9
En dólares de los Estados Unidos de América	8,839.0	9,796.3	957.3
^{1/} Corresponde a dólares de los Estados Unidos de América			
FUENTE: Imágenes Computarizadas de Guatemala (ICG)			

Como se puede observar en el cuadro anterior, durante 2009 la cantidad de cheques en moneda nacional compensados en la Cámara de Compensación Bancaria fue de 25.5 millones, por un valor de Q474,768.1 millones, monto superior en Q40,164.9 millones al registrado en 2008; y, en moneda extranjera la cantidad fue de 0.6 millones, por un valor de US\$9,796.3 millones, monto superior en US\$957.3 millones al registrado en 2008.

La Gerencia General de la institución, con base en el inciso k) del artículo 24 del Reglamento de la Cámara de Compensación Bancaria en resolución GG-14-2009 del 27 de mayo de 2009, determinó el monto de las operaciones de alto valor y de bajo valor, tanto en moneda nacional como en dólares de los Estados Unidos de América, de la forma siguiente:

Operaciones de alto valor:

- i. Los cheques emitidos en moneda nacional, cuyo monto sea de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES CON 01/100 (Q250,000.01)** en adelante; y,
- ii. Los cheques emitidos en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo monto sea de **TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 01/100 (US\$30,000.01)** en adelante.

Operaciones de bajo valor:

- i. Los cheques emitidos en moneda nacional, hasta por un monto de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q250,000.00)**; y,
- ii. Los cheques emitidos en dólares de los Estados Unidos de América, hasta por un monto de **TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$30,000.00)**.

Por otro lado, determinó el procedimiento de liquidación de los cheques de alto valor y de bajo valor a compensar en la Cámara de Compensación Bancaria y a liquidar en el Sistema LBTR, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Para el efecto el Compensador Principal desarrolló e implementó una aplicación informática para liquidar las operaciones

de alto valor, la cual inició operaciones a partir del 13 de julio de 2009. Al 31 de diciembre de 2009, se liquidaron en el Sistema LBTR 68,888 operaciones de alto valor por un monto de Q122,321.9 millones; mientras que en dólares de los Estados Unidos de América se liquidaron 12,132 operaciones por un monto de US\$3,826.5 millones.

11.2 Cámara de Compensación Automatizada (CCA)

La Cámara de Compensación Automatizada tiene como propósito brindar los mecanismos automatizados que, mediante procesos transparentes, eficientes y seguros, permitan a los participantes realizar operaciones en forma electrónica, mediante liquidación neta y diferida. El Reglamento de la Cámara de Compensación Automatizada fue aprobado por la Junta Monetaria en resolución JM-140-2007 del 1 de agosto de 2007. En dicha cámara se compensan las transacciones electrónicas recibidas por cada banco o sociedad financiera a cargo de los demás bancos o sociedades financieras, liquidando el resultado multilateral neto por medio del Sistema LBTR. Según información proporcionada por Imágenes Computarizadas de Guatemala (ICG), en 2009, tales operaciones consistieron en 4,332 débitos directos por Q419.3 millones y 84,128 créditos directos por Q6,422.0 millones.

11.3 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)

Al 31 de diciembre de 2009, en el Sistema LBTR participaban veinticuatro instituciones, distribuidas de la manera siguiente: diecinueve bancos del sistema, tres sociedades financieras privadas, la Bolsa de Valores Nacional, Sociedad Anónima, y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

En 2009, las entidades participantes, conforme lo establecido en el Reglamento del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), aprobado por Junta Monetaria en resolución número JM-166-2005 del 30 de noviembre de 2005, realizaron por medio del Sistema LBTR, las transacciones siguientes: transferencias de fondos; instrucciones de pago; pago de inversiones en títulos valores emitidos por el Gobierno de la República y depósitos a plazo constituidos en el Banco de Guatemala; instrucciones para retiro de numerario; liquidación de las operaciones de alto valor y de los resultados multilaterales netos provenientes de la Cámara de Compensación Bancaria y de la Cámara de Compensación Automatizada; operaciones por cuenta del sector público; liquidación de operaciones bajo las modalidades de entrega contra pago y pago contra pago; pagos por comisiones por los servicios prestados en el sistema; consultas y generación de archivos; y, elaboración y generación de reportes del movimiento de sus cuentas, así como la información estadística de sus operaciones.

A continuación se presenta información relativa a la cantidad y el valor de las operaciones en quetzales liquidadas por medio del Sistema LBTR en 2008 y en 2009.

CUADRO 17

BANCO DE GUATEMALA
OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL
AÑOS 2008 - 2009

TIPO DE OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MILLONES DE QUETZALES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2008	2009		2008	2009	
TOTALES	<u>27,855,456</u>	<u>25,683,438</u>	<u>-2,172,018</u>	<u>738,160.7</u>	<u>908,532.9</u>	<u>170,372.2</u>
I. Realizadas por los participantes	36,913	40,471	3,558	239,036.8	277,850.3	38,813.5
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	2,619	2,140	-479	1,684.5	3,873.4	2,188.9
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	<u>27,812,495</u>	<u>25,549,748</u>	<u>-2,262,747</u>	<u>434,603.2</u>	<u>474,768.1</u>	<u>40,164.9</u>
a. Operaciones de Bajo Valor	27,812,495	25,480,860	-2,331,635	434,603.2	352,446.3	-82,156.9
b. Operaciones de Alto Valor	0	68,888	68,888	0.0	122,321.8	122,321.8
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada	<u>1,686</u>	<u>88,460</u>	<u>86,774</u>	<u>24.7</u>	<u>6,841.3</u>	<u>6,816.6</u>
a. Operaciones de Débito	22	4,332	4,310	0.0	419.3	419.3
b. Operaciones de Crédito	1,664	84,128	82,464	24.7	6,422.0	6,397.3
V. Realizadas en otros Sistemas de Negociación ^{1/}	1,743	2,619	876	62,811.5	145,199.8	82,388.3

^{1/} Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD), Sistema Electrónico de Liquidación (SEL) y Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI)

En 2009, la cantidad de operaciones en quetzales liquidadas en el Sistema LBTR fue de 25.7 millones por un valor de Q908,532.9 millones, monto superior en Q170,372.2 millones al registrado en 2008.

A continuación se presenta información relativa a la cantidad y el valor de las operaciones en dólares de los Estados Unidos de América liquidadas en el Sistema LBTR en 2008 y en 2009.

CUADRO 18

BANCO DE GUATEMALA
OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL
AÑOS 2008 - 2009

TIPO DE OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MILLONES DE US DÓLARES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2008	2009		2008	2009	
TOTALES	<u>578,203</u>	<u>584,855</u>	<u>6,652</u>	<u>12,045.9</u>	<u>13,183.6</u>	<u>1,137.7</u>
I. Realizadas por los participantes	3,708	3,222	-486	2,898.8	3,000.1	101.3
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	805	715	-90	12.3	22.5	10.2
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	<u>573,419</u>	<u>580,713</u>	<u>7,294</u>	<u>8,839.0</u>	<u>9,796.3</u>	<u>957.3</u>
a. Operaciones de Bajo Valor	573,419	568,581	-4,838	8,839.0	5,969.9	-2,869.1
b. Operaciones de Alto Valor	0	12,132	12,132	0.0	3,826.4	3,826.4
IV. Realizadas en el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI)	271	205	-66	295.8	364.7	68.9

En 2009, la cantidad de operaciones en dólares de los Estados Unidos de América, liquidadas por medio del Sistema LBTR fue de 584,855 por un valor de US\$13,183.6 millones, monto superior en US\$1,137.7 millones al registrado en 2008.

11.4 Modernización del sistema de pagos

Como un avance del proceso de Modernización del Sistema de Pagos, en resolución JM-140-2004 se previó la incorporación de otros participantes. En ese sentido, en 2009, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social se incorporó como participante directo del Sistema LBTR.

En otro orden de ideas, a nivel regional, el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) emitió la resolución CMCA/RE-12-256-09 del 20 de noviembre de 2009, en la cual resolvió: i) Crear el Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana (también denominado SIP); ii) Aprobar las “Normas Generales del Sistema de Interconexión de Pagos (SIP)”; y, iii) Designar como gestor institucional del SIP al Banco Central de la República Dominicana.

El desarrollo e implementación del Sistema de Interconexión de Pagos fortalecerá la integración regional, estimulará el comercio de bienes y servicios y proporcionará una herramienta eficaz para prevenir los riesgos asociados a los sistemas de pagos.

12. Billetes y monedas emitidos y amortizados

De conformidad con el inciso a) del artículo 4 de su ley orgánica y 2 de la Ley Monetaria, únicamente el Banco de Guatemala puede emitir billetes y monedas dentro del territorio de la República.

En 2009 el Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q5,398.8 millones. De dicho monto, Q5,380.0 millones corresponden a billetes y Q18.8 millones a monedas metálicas. Por otra parte, el Banco Central amortizó billetes por Q4,069.3 millones.

CUADRO 19		
BANCO DE GUATEMALA		
BILLETES Y MONEDAS METÁLICAS		
EMITIDOS Y AMORTIZADOS		
AÑO 2009		
(Miles de quetzales)		
DENOMINACIÓN	EMITIDOS	AMORTIZADOS
TOTAL	<u>5,398,800.0</u>	<u>4,069,270.8</u>
BILLETES	<u>5,380,000.0</u>	<u>4,069,270.8</u>
1.00	20,000.0	70.0
5.00	150,000.0	104,000.0
10.00	200,000.0	75,000.0
20.00	260,000.0	225,593.3
50.00	550,000.0	437,704.6
100.00	4,200,000.0	3,226,902.9
MONEDAS	<u>18,800.0</u>	<u>0.0</u>
0.05	2,000.0	0.0
0.10	2,800.0	0.0
0.50	4,000.0	0.0
1.00	10,000.0	0.0

Con el propósito de atender la demanda de numerario y de disponer de un nivel de inventario adecuado, en 2009 se contrató la impresión de 50.0 millones de formas de billetes de banco por un valor nominal de Q10,000.0 millones y la acuñación de 180.0 millones de monedas metálicas por un valor nominal de Q13.0 millones, en diferentes denominaciones.

Las contrataciones de billetes y monedas realizadas en 2009 incluyeron la impresión de billetes de la nueva denominación de Q200.00, así como la acuñación de monedas metálicas en las denominaciones de Q0.05 y de Q0.10 con una aleación de metales que tiene como base principal el acero, en atención a autorización otorgada por el Congreso de la República de Guatemala en Acuerdo Número 32-2008, del 3 de julio de 2008. Además, con el objetivo de incrementar la capacidad instalada del Departamento de Emisión Monetaria para procesar billetes, el Banco de Guatemala adquirió un sistema procesador de billetes de banco; asimismo, contrató la instalación de un sistema para triturar billetes de banco y de un módulo para compactar las partículas resultantes del proceso de trituración.

Por otra parte, la Junta Monetaria mediante resolución JM-105-2009 determinó los elementos de seguridad aplicables a los billetes de las denominaciones de doscientos, quinientos y un mil quetzales, relativos al papel; a las técnicas de impresión; y, a las características de las tintas, de los cuales vale destacar los siguientes: fibrillas visibles; marca al agua; electrotipos denominacionales; hilo de seguridad; intaglio o calcografía; serigrafía; y, tinta metamérica.

13. Aportes de Guatemala a organismos financieros internacionales

Los aportes a organismos financieros internacionales se han efectuado de conformidad con los correspondientes convenios internacionales suscritos y ratificados por la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2009, los saldos de los aportes en moneda nacional y en moneda extranjera a los organismos financieros internacionales se situaron en Q339.2 millones⁴ y US\$120.2 millones, respectivamente, como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 20								
BANCO DE GUATEMALA								
APORTES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES								
AÑO 2009								
(Millones)								
ORGANISMO	SALDO AL 31/12/2008		AJUSTES		SALDO AL 31/12/2009		VARIACIÓN ABSOLUTA	
	Q	US\$	Matenimiento de valor M/N	Fluctuación en M/E	Q	US\$	Q	US\$
T O T A L E S	334.8 ^{a/}	118.9	4.4	1.3	339.2 ^{a/}	120.2	4.4 ^{a/}	1.3
Banco Interamericano de Desarrollo	28.5	24.1	0.0	0.0	28.5	24.1	0.0	0.0
Fondo Monetario Internacional	248.6	75.2	4.4 ^{b/}	1.3 ^{c/}	253.0	76.5	4.4	1.3
Banco Centroamericano de Integración Económica	46.0	9.0	0.0	0.0	46.0	9.0	0.0	0.0
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	11.2	1.2	0.0	0.0	11.2	1.2	0.0	0.0
Asociación Internacional de Fomento	0.5	0.1	0.0	0.0	0.5	0.1	0.0	0.0
Corporación Interamericana de Inversiones	0.0	4.2	0.0	0.0	0.0	4.2	0.0	0.0
Corporación Financiera Internacional	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0

^{a/} Aporte realizado en moneda nacional al tipo de cambio de Q1.00 por US\$1.00
^{b/} Ajustes como resultado de la variación en el tipo de cambio del Derecho Especial de Giro (DEG) respecto al US dólar y de éste respecto al quetzal
^{c/} Fluctuación del DEG respecto al US dólar

14. Estados financieros⁵

14.1 Balance general

Al 31 de diciembre de 2009 el activo del Banco de Guatemala ascendió a Q71,074.3 millones, monto que se integra con el saldo de las cuentas siguientes: Inversiones en Valores del Exterior, por Q39,137.2 millones; Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado, por Q17,739.5 millones; Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales, por Q3,838.1 millones; Bonos del Tesoro de la República de Guatemala Recibidos para cubrir Deficiencias Netas, por Q3,156.1 millones; Tenencia de Unidades Internacionales de Cuenta, por Q2,284.4 millones; Oro Monetario, por Q2,045.6 millones; Bonos del Tesoro

⁴ Los aportes en quetzales están sujetos a mantenimiento de valor.

⁵ Las notas explicativas de los estados financieros y la descripción de las cuentas que integran el balance general de la institución se pueden consultar en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).

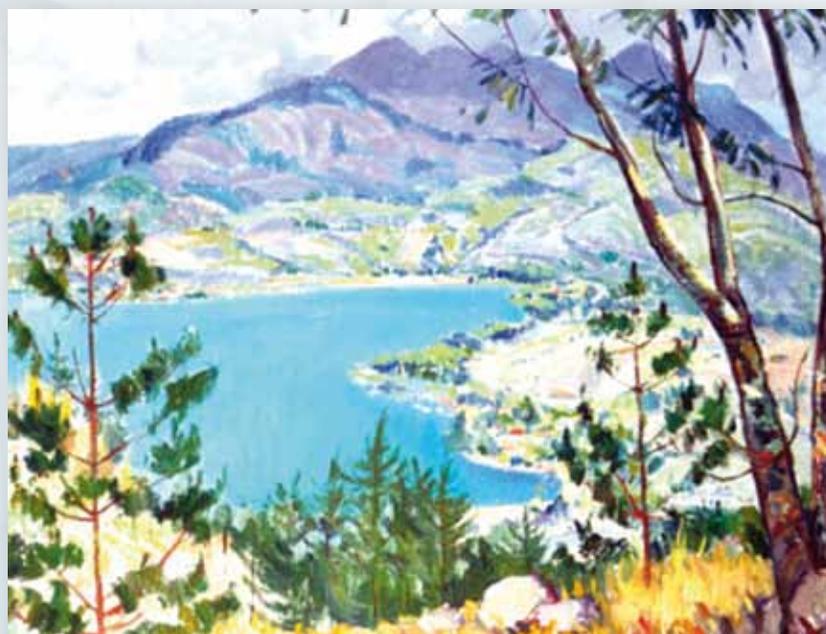
de la República de Guatemala Adquiridos del Fondo para la Protección del Ahorro, según resolución JM-123-2006, por Q505.6 millones; Otros Activos con No Residentes por Q193.5 millones y Otros Activos con Residentes por Q229.7 millones; Crédito Interno, por Q289.2 millones; y, la suma de los saldos de otras cuentas de activo por Q1,655.4 millones. Por el lado del pasivo, éste se situó en Q62,659.1 millones, monto que se integra con el saldo de las cuentas siguientes: Numerario Nacional, por Q21,232.6 millones; Títulos del Banco Central, por Q15,621.2 millones; Depósitos del Sector Financiero, por Q13,135.1 millones; Depósitos del Gobierno General, por Q5,610.9 millones; Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales, por Q5,427.4 millones; Otros Pasivos con No Residentes por Q3.3 millones y Otros Pasivos con Residentes por Q930.3 millones; y, la suma de los saldos de otras cuentas de pasivo por Q698.3 millones. En consecuencia, el patrimonio de la institución, al 31 de diciembre de 2009, se situó en Q8,415.2 millones (Anexo 3).

14.2 Estado de resultados

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, el Estado de Resultados del Banco de Guatemala muestra que el rubro de productos financieros ascendió a Q1,700.3 millones, en tanto que los gastos financieros se situaron en Q204.6 millones, en virtud de lo cual el resultado financiero fue de Q1,495.7 millones. Al incrementar al resultado financiero la suma de Q18.6 millones por productos de ejercicios anteriores y deducirle el valor de Q439.2 millones, correspondientes a gastos administrativos, se obtiene un resultado operacional de Q1,075.1 millones. Por su parte, la cuota de inspección a la Superintendencia de Bancos fue de Q99.4 millones y el costo de política monetaria, cambiaria y crediticia fue de Q1,269.6 millones, por lo que el Banco de Guatemala al final del ejercicio contable 2009 registró una deficiencia neta de Q293.9 millones, la cual de conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala se aplicará con cargo a la cuenta Reserva General (Anexo 4).

CAPÍTULO III

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Lago de Amatitlán desde el parque

Autor: Roberto Ríos

Técnica: Óleo

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Comparecencia de la Presidenta del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, en enero y en julio de 2009 la Presidenta de la institución compareció ante el Congreso de la República; en enero, para rendir informe circunstanciado respecto de los actos y políticas del Banco Central en 2008, así como para explicar los objetivos y políticas previstas para 2009; y, en julio, para dar cuenta de la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia en el ejercicio corriente.

2. Divulgación de información

Los informes y publicaciones más importantes del Banco de Guatemala durante 2009, fueron los siguientes:

Informe o publicación	Mes de divulgación o periodicidad
Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2009	Enero
Estados financieros en forma analítica al 31 de diciembre de 2008, verificados por auditor independiente	Abril
Informes de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia. <ul style="list-style-type: none">Informe a marzoInforme a junio	Mayo Agosto
Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2008	Agosto
Estudio de la Economía Nacional 2008	Diciembre
Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a noviembre de 2009.	Diciembre
Propuesta de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2010	Diciembre
Resumen de los argumentos que la Junta Monetaria toma en cuenta en la determinación del nivel de la tasa de interés líder	Mensualmente, excepto mayo, agosto y diciembre
Actas del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala	Semanal
Publicación sobre la gestión de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala	Trimestral

Otros informes y publicaciones	Periodicidad
Estadísticas e indicadores macroeconómicos de los sectores real, externo, monetario, financiero y fiscal de la economía	Diario, semanal y mensual
Balance General del Banco de Guatemala	Mensual

3. Estrategia de comunicación

El Banco de Guatemala continuó implementando la Estrategia de Comunicación para el período 2008-2010, cuyo objetivo es constituirse en el marco de referencia que, en materia de comunicación, debe observarse a nivel institucional, para coadyuvar a la comprensión, por parte de la población, respecto de las acciones del Banco de Guatemala a fin de lograr su objetivo fundamental.

A continuación se presentan los avances en las principales áreas de la Estrategia de Comunicación:

3.1 Fortalecimiento del marco de comunicación institucional

El Banco de Guatemala, en 2009, convocó a varias conferencias de prensa para informar sobre la ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia. A lo largo del año también se realizaron reuniones informativas sobre el desempeño macroeconómico nacional, con columnistas y editores de secciones económicas de los principales medios escritos de comunicación de Guatemala, así como con representantes de centros de investigación y de universidades.

3.2 Fortalecimiento del programa de formación y divulgación

En enero y febrero de 2009 se realizaron talleres sobre aspectos económicos de banca central, actividades que contaron con la participación de editores y reporteros de distintos medios de comunicación.

Como parte de este programa, en septiembre de 2009 se publicó, dentro de la colección "Los Libritos del Banguat", el quinto librito denominado "Mis primeras monedas", dirigido a estudiantes de todos los niveles y al público en general.

3.3 Fortalecimiento del programa de imagen e identificación institucional

El Banco de Guatemala, en octubre de 2009, participó en la "Feria Tributaria" organizada por la Superintendencia de Administración Tributaria, con la que se dio a conocer la colección completa denominada "Los Libritos del Banguat", que describe e ilustra el quehacer de la institución.

El Banco de Guatemala, en 2009 continuó fortaleciendo el papel que juega, desde el punto de vista histórico, el Museo Numismático de Guatemala, que reúne una colección de billetes, monedas y objetos de acuñación del país. Derivado de ese fortalecimiento, el Museo recibió la visita de 425 grupos de estudiantes, tanto de establecimientos públicos como privados, así como de visitantes en general, haciendo un total de 19,585, a quienes se les

proporcionó un ejemplar de las colecciones “Los Libritos del Banguat” y los “Libros de Formación Económica”. En otro orden, el Museo y el Círculo Numismático de Antigua Guatemala realizaron la exposición y conferencia “El Moclón” (moneda guatemalteca de dos reales, de 1662, resellada de corona), dirigidas a coleccionistas, investigadores e historiadores.

Las acciones derivadas de la Estrategia de Comunicación Institucional tienen por objetivo consolidar el modelo comunicacional del Banco de Guatemala para coadyuvar a la comprensión de sus actuaciones, así como para fortalecer su imagen y credibilidad, pilares fundamentales para la efectividad de la política monetaria basada en un esquema de metas explícitas de inflación.

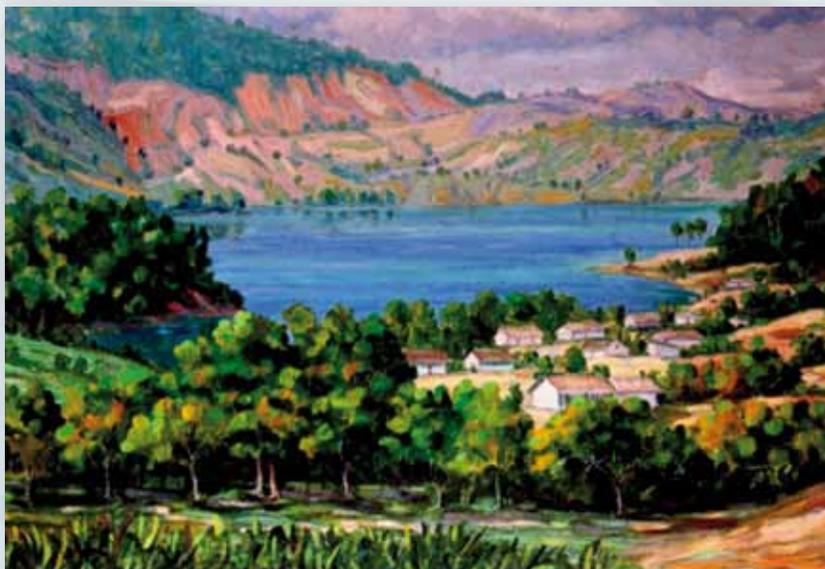
4. Otras acciones de transparencia

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República, que contiene la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Monetaria y el Banco de Guatemala, como Sujetos Obligados de dicha ley, designaron al Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales como su Unidad de Información Pública.

La Unidad de Información Pública del Banco de Guatemala, en el período comprendido del 21 de abril al 31 de diciembre de 2009, atendió 43 solicitudes de información pública, las cuales generaron igual número de resoluciones. Por su parte, la Unidad de Información Pública de la Junta Monetaria, durante el mismo período, atendió 9 solicitudes de información pública, las cuales generaron igual número de resoluciones.

CAPÍTULO IV

OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL



Laguna de Calderas
Autor: Valentín Abascal
Técnica: Óleo

OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

1. Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios

El Banco de Guatemala participó en las reuniones anuales conjuntas organizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), celebradas en abril y octubre de 2009, en las que se abordaron los temas siguientes: la supervisión y coordinación de las estrategias de salida de la crisis financiera y económica mundial; las perspectivas de la economía global y de los mercados financieros, incluyendo las políticas de respuesta ante la crisis; la gobernabilidad y la legitimidad del FMI, así como la revisión de los procedimientos del Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI); el apoyo al desarrollo global durante y después de la crisis, dentro del marco de revisión de la capacidad financiera del Grupo del Banco Mundial⁶; y, el fortalecimiento de la voz y participación de los países en desarrollo y en transición dentro de dicho Grupo. Asimismo, en esa oportunidad, el Banco Central participó en la reunión del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y de Desarrollo (G24), foro en el que se discutió sobre la crisis económico-financiera y su impacto en los países y regiones, así como sobre las futuras reformas a las instituciones de Bretton Woods; es decir, del FMI y del BIRF y sus afiliadas.

La Presidenta del Banco de Guatemala, en su calidad de Gobernadora Alternativa ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), participó en las reuniones organizadas por ese organismo en marzo de 2009, siendo éstas la reunión de gobernadores del istmo centroamericano y República Dominicana y la de Ministros de Hacienda y Presidentes de bancos centrales de Centroamérica, en las que se abordaron aspectos relativos a la región frente a la crisis económica internacional, la integración financiera en Centroamérica y los desafíos que enfrenta en un mundo globalizado bajo estrés financiero, así como la respuesta del BID, en términos de apoyo financiero a la región.

El Banco Central también tuvo participación en las reuniones anuales de las asambleas de gobernadores del BID y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), celebradas en marzo de 2009. En dichas reuniones, además de los temas administrativos, se discutió sobre América Latina y el Caribe frente a la crisis financiera, en cuyo contexto se analizaron las perspectivas de ese organismo en cuanto al cambio climático, su política de inversión, su situación actual y su capacidad de respuesta.

A nivel regional, en febrero, en junio y en noviembre de 2009, el Banco de Guatemala participó en las reuniones del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), en las que se analizaron varios temas de interés para los países miembros, adoptando importantes resoluciones y acuerdos para permitir el avance en los proyectos de carácter regional. Dentro de los temas que fueron objeto de análisis y discusión destacan los siguientes: i) la política macroeconómica de 2008 y sus perspectivas para 2009 y 2010; ii) el Sistema de Interconexión de Pagos (SIP) de Centroamérica y República Dominicana, sobre el cual se alcanzó la resolución CMCA/RE-12-256-09, relativa a su creación e implementación; y, iii) el seguimiento de los proyectos regionales con el apoyo del FMI, como las estadísticas monetarias y financieras, las estadísticas del sector externo y de los mercados internos de deuda pública, así como la armonización de las estadísticas macroeconómicas, en este último caso se emitió el Acuerdo CMCA-62-02-09 que aprobó su instrumentación.

⁶ El Grupo del Banco Mundial está conformado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

El Banco de Guatemala participó en las reuniones organizadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), en mayo y en octubre de 2009, que incluyeron la reunión de su junta de gobierno y de su asamblea; la de los gobernadores por América Latina, España y Filipinas ante el FMI y el BM; y, la de los gobernadores de bancos centrales de Asia, América Latina y el Caribe ante el FMI.

En lo que corresponde a las reuniones del CEMLA, los temas abordados se relacionaron con aspectos administrativos, entre ellos, la elección de los miembros de su junta de gobierno. En la reunión de los gobernadores de América Latina, España y Filipinas ante el FMI y el BM los principales temas analizados fueron las perspectivas de los citados organismos. En la reunión de gobernadores de bancos centrales de Asia, América Latina y el Caribe ante el FMI, además de analizar la experiencia regional con Asia en materia de precios de las materias primas y su impacto en la política monetaria, se abordó el tema relacionado con los retos para los bancos centrales de economías con mercados emergentes ante las repercusiones de la crisis financiera global. En la reunión de gobernadores de bancos centrales de América Latina y España se discutieron las perspectivas económicas y financieras internacionales, así como el mandato de los bancos centrales y la estabilidad financiera.

2. Mejoramiento de las estadísticas económicas

En 2009 se continuó con el Programa Nacional de Mejoramiento de las Estadísticas Económicas (PRONAME), el cual es desarrollado en forma conjunta entre el Banco de Guatemala y el Instituto Nacional de Estadística (INE) y tiene por objeto la realización de encuestas económicas anuales y trimestrales, para recopilar las estadísticas básicas requeridas para la elaboración de las cuentas nacionales del país en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN93). Por otra parte, se continuó con el proceso de implementación del Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales y con la elaboración de la Balanza de Pagos, así como con la compilación de los agregados monetarios, en el marco del Quinto Manual de Balanza de Pagos y del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras edición 2000, respectivamente, ambos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

2.1 Encuestas económicas

Con el objetivo de obtener información económico-contable por rama de actividad económica y por sector institucional, de las variables que conforman el SCN93, en 2009 se realizó la Séptima Encuesta Económica Continua, a fin de recopilar los datos correspondientes a 2008. Para el efecto, de acuerdo a la muestra correspondiente, se encuestaron 1,273 empresas; asimismo, se llevaron a cabo encuestas trimestrales para las actividades de industria y de servicios, necesarias para la evaluación del comportamiento de la actividad económica en el corto plazo, habiéndose encuestado en 2009 un promedio de 585 empresas.

En 2009 se realizó la Quinta Encuesta del Sector Externo, con una muestra de 883 empresas e instituciones que tienen relación con el exterior, cuya información sirvió de fuente para la estimación de la balanza de pagos de dicho año, acorde con los requerimientos del Quinto Manual de Balanza de Pagos del FMI.

2.2 Avances en la implementación del V Manual de Balanza de Pagos del FMI

Durante 2009 se continuaron realizando acciones encaminadas a la mejora de los procesos de generación, compilación y divulgación de estadísticas del sector externo, de conformidad con los lineamientos del V Manual de Balanza de Pagos. Dentro de los

avances, cabe resaltar que se continuó con la implementación del programa de encuestas empresariales e institucionales. En efecto, durante el período comprendido entre el 15 de junio y el 11 de septiembre, se llevó a cabo la Quinta Encuesta del Sector Externo (ENCSE5). Dicha encuesta permitió recopilar información económica y financiera correspondiente a 2008 para las entidades siguientes: a) empresas de inversión extranjera directa; b) empresas extranjeras y nacionales de transporte internacional y agentes navieros; c) instituciones privadas que recibieron donaciones del exterior; d) organismos internacionales establecidos en Guatemala; y, e) empresas que realizan transacciones de otros servicios con el exterior.

Por su parte, se realizó la compilación de la Posición de Inversión Internacional (PII) de 2007 y 2008, cuyo objetivo es medir los activos y pasivos del país frente al exterior. Asimismo, a lo largo del año se elaboró, en forma mensual, la Planilla de Reservas y Liquidez en Moneda Extranjera, reporte que permite cuantificar el monto de activos externos que están a disposición inmediata y bajo control de la autoridad monetaria, teniendo en cuenta los flujos netos, predeterminados (hasta un año plazo) y contingentes, de dichos recursos.

Es importante mencionar que se ha continuado con la divulgación de las estadísticas del sector externo, utilizando para ello una calendarización congruente con los requerimientos de las Normas Especiales de Divulgación de Datos del Fondo Monetario Internacional. La referida calendarización contempla la publicación de la Balanza de Pagos Trimestral con un trimestre de rezago, la publicación de la Posición de Inversión Internacional con un semestre de rezago y la publicación de la Planilla de Reservas y Liquidez en Moneda Extranjera con un mes de rezago. Al 31 de diciembre de 2009 se habían publicado, en el sitio de Internet del Banco de Guatemala, los reportes siguientes: Balanza de Pagos anual 2001-2008; Balanza de Pagos trimestral, que comprende del primer trimestre de 2004 al tercer trimestre de 2009; Posición de Inversión Internacional para 2007 y 2008; y, Planilla de Reservas y Liquidez en Moneda Extranjera, en forma mensual para 2009.

2.3 Avances en la implementación del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del FMI

En 2009 se continuaron los esfuerzos para consolidar la implementación del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras (MEMF), edición 2000, del Fondo Monetario Internacional, a efecto de que las estadísticas monetarias y financieras del país se compilen con base en las mejores prácticas internacionales sobre la materia.

En ese sentido, durante 2009 se continuó fortaleciendo el proceso de armonización de las estadísticas monetarias y financieras a nivel de Centroamérica, República Dominicana y Panamá. En efecto, el conjunto de cuadros estadísticos armonizados, que responden a criterios de clasificación de instrumentos financieros y de sectorización, conforme a estándares estadísticos internacionales, están disponibles en los respectivos sitios de Internet de los bancos centrales de la región y de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano.

2.4 Implementación del Sistema de Cuentas Nacionales Trimestrales

Como parte del proceso de mejoramiento de las estadísticas económicas nacionales, dentro del marco conceptual del SCN93, en 2009 se avanzó con el proyecto de implementación del Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales que incluye el análisis y la selección de indicadores de valor, de volumen y de precios para las diferentes actividades económicas, con el objeto de realizar estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) en forma trimestral, medido tanto por el origen de la producción como por el destino del gasto, a precios corrientes y a precios constantes de 2001.

En ese sentido, durante 2009 se avanzó en la integración de las estimaciones del PIB del cuarto trimestre de 2008, así como del primero, segundo y tercer trimestres de 2009, lo que permitió completar una serie preliminar de treinta y cinco trimestres, que comprenden desde el primer trimestre de 2001 hasta el tercer trimestre de 2009. La divulgación de las estadísticas trimestrales se tiene prevista para el segundo semestre de 2010.

2.5 Encuesta de Expectativas de Inflación del Panel de Analistas Privados (EEI)

En 2009 se continuó llevando a cabo en forma mensual la Encuesta de Expectativas de Inflación del Panel de Analistas Privados (EEI), con el fin de conocer la opinión de un grupo de analistas nacionales e internacionales conocedores de los procedimientos operativos de la política monetaria, en relación a las expectativas de inflación del país y los factores que podrían explicarla.

En la referida encuesta también se obtuvo información acerca de las expectativas del comportamiento esperado del tipo de cambio nominal; del crecimiento del PIB y de los factores que podrían explicar su comportamiento; así como del nivel de confianza que perciben los analistas privados respecto de la actividad económica del país.

2.6 Encuesta de Opinión Empresarial (EOE)

La EOE obtiene información cualitativa sobre las variaciones en el volumen de producción, el volumen de ventas al mercado interno y al mercado externo, las existencias de productos terminados, el precio de las materias primas nacionales e importadas, los salarios, la inversión en maquinaria y equipo, el nivel de ocupación y el uso de la capacidad instalada.

En 2009 se realizaron dos encuestas de opinión empresarial dirigidas a alrededor de 400 establecimientos industriales ubicados en el departamento de Guatemala. La primera encuesta se llevó a cabo en febrero y marzo, evaluando el desempeño de la actividad industrial en 2008 y las expectativas para el primer semestre de 2009. La segunda encuesta se realizó en agosto y septiembre, evaluando el desempeño de la actividad industrial durante el primer semestre de 2009 y las expectativas para el segundo semestre de ese mismo año.

3. Eventos académicos

En lo referente a las actividades académicas relacionadas con la política monetaria, cambiaria y crediticia, cabe destacar los eventos siguientes:

3.1 Certamen “Doctor Manuel Noriega Morales”

El Banco de Guatemala realiza el Certamen Permanente de Investigación sobre Temas de Interés para la Banca Central “Doctor Manuel Noriega Morales”, cuyo propósito primordial es estimular y fomentar la investigación científica en las áreas relativas al ámbito de su competencia, principalmente en los campos monetario, cambiario, crediticio, bancario, administrativo y jurídico.

En concordancia con las bases del certamen, el Banco Central premia a los tres primeros lugares. Al considerar tanto la calidad como el mérito científico de las investigaciones, en

2009 los miembros del jurado calificador⁷ acordaron conceder el primer lugar al trabajo denominado *El efecto riqueza de la vivienda en Colombia*, elaborado por Enrique López Enciso y Andrés Salamanca Lugo, ambos de nacionalidad colombiana. El segundo lugar fue otorgado al trabajo *Metas de inflación y transmisión de tasa de interés: el caso Colombiano*, elaborado por Luis Fernando Melo Velandia y Oscar Reinaldo Becerra Camargo, ambos autores de nacionalidad colombiana, y el tercer lugar correspondió al trabajo denominado *Una aproximación no-lineal a las metas de inflación en Guatemala: Pronósticos de un modelo autorregresivo de redes neuronales artificiales con predictores monetarios*, elaborado por Rolando González Martínez, de nacionalidad boliviana. Asimismo, al considerar tanto la calidad como el mérito científico de las investigaciones presentadas, los miembros del jurado calificador acordaron conceder mención honorífica al trabajo *Política Monetaria en Colombia 2007-2008: una lectura a partir de un nuevo Índice de Condiciones Monetarias -ICM-*, elaborado por Jenifer González Henao, Ramón Javier Mesa Callejas y Wilman Arturo Gómez, todos de nacionalidad colombiana.

3.2 Jornadas Económicas

El Banco de Guatemala anualmente organiza el ciclo de jornadas económicas. Dicho evento ha sido dirigido especialmente a investigadores, profesionales y académicos involucrados en las áreas de economía y finanzas, por lo que el Banco de Guatemala invita a académicos reconocidos a nivel internacional, a funcionarios de organismos internacionales, a funcionarios públicos y a expertos del sector financiero, quienes, además de compartir sus experiencias en los campos mencionados, desarrollan importantes exposiciones en torno a temas de interés mundial, contribuyendo de esta manera a incrementar el acervo de experiencias y conocimientos tanto de profesionales y estudiantes, como de personas interesadas que asisten al mencionado evento.

A ese respecto, el 15 y 16 de junio de 2009 se llevó a cabo el XVIII Ciclo de Jornadas Económicas. En esta oportunidad, los temas expuestos fueron los siguientes: a) *Globalización y Competitividad*; y, b) *Crisis Financiera Mundial: lecciones aprendidas y retos para los países en desarrollo*. El primero de los temas fue abordado por Caroline L. Freund, Economista Senior del Grupo de Investigación y Desarrollo de Comercio Internacional del Banco Mundial; y, por Jaime Saavedra, Gerente Sectorial del Grupo de Pobreza y Género, Unidad de Reducción de la Pobreza y Gestión Económica, Región de América Latina y el Caribe del Banco Mundial. El segundo tema fue presentado por Kenneth M. Kletzer, Profesor y Jefe del Departamento de Economía de la Universidad de California, Santa Cruz; por Eduardo A. Cavallo, economista del Departamento de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo; por Edwin M. Truman, miembro del Peterson Institute for International Economics; y, por Ricardo Bebczuk, profesor en la Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

3.3 Programa de Estudios Superiores

El Banco de Guatemala, conjuntamente con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y la Universidad Rafael Landívar (URL), ha venido patrocinando el Programa de Estudios Superiores, con el fin de proporcionar una sólida formación académica en áreas económicas y financieras, en respuesta a la necesidad de especialización tanto del personal del Banco de Guatemala como de los profesionales de las ciencias económicas y de otras ramas, egresados de las diversas universidades del país.

⁷ El jurado calificador estuvo integrado por los profesionales siguientes: señores Adrián Armas Rivas, del Banco Central de Reserva del Perú; Nicholas Virzi, de la Universidad Rafael Landívar; y, Oscar Ovidio Cabrera Melgar, del Banco Central de Reserva de El Salvador.

El mencionado programa se lleva a cabo en dos modalidades: a) Economía y Finanzas Cuantitativas, cuyo objetivo es proporcionar una rigurosa formación académica de alto nivel, con un importante componente de aplicación en temas cuantitativos, económicos y financieros de interés tanto para la banca central como para el mercado financiero en general; y, b) Actualización, cuyo objetivo es que el personal de la institución actualice sus conocimientos y sea dotado de herramientas analíticas de desarrollo reciente.

El Programa de Estudios Superiores en Banca Central, Mención en Economía y Finanzas Cuantitativas, que inició en 2009 y finalizará en 2010, permitirá a cada uno de sus egresados, obtener un diploma de participación extendido por el Banco de Guatemala y por la URL; así como los grados académicos de “Posgrado de Especialización en Economía y Finanzas Cuantitativas” y de “Maestría en Economía y Finanzas Cuantitativas”, otorgados por la URL.

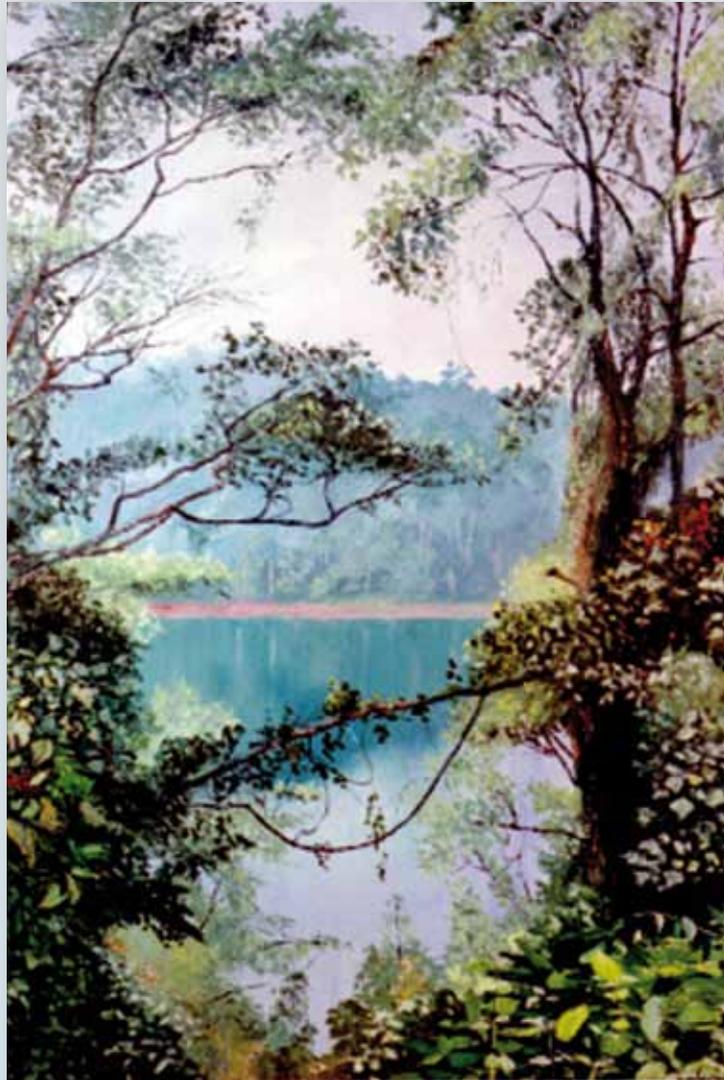
3.4 Participación en eventos de Investigadores de Bancos Centrales

Del 11 al 13 de noviembre de 2009 se llevó a cabo la XIV Reunión de la Red de Investigadores de Banca Central del Continente Americano, en la ciudad de Salvador de Bahía, Brasil, organizada por el CEMLA. Dicho evento tuvo como objetivo fundamental proveer un vínculo que facilite el intercambio de ideas y experiencias entre los investigadores de los bancos centrales de la región sobre temas de interés común, ligados a aspectos macroeconómicos, monetarios, bancarios y financieros. El Banco de Guatemala participó en la mencionada reunión con el trabajo de investigación denominado *Midiendo las pérdidas contingentes del seguro de depósito guatemalteco: simulación por el método de Montecarlo*, elaborado en forma conjunta por funcionarios del Departamento de Estudios Económicos y del Departamento de Investigaciones Económicas.

Del 27 al 28 de agosto de 2009 se llevó a cabo el III Foro de Investigadores de Bancos Centrales de los países miembros del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) en la ciudad de San José, Costa Rica, organizado por la Secretaría Ejecutiva del CMCA. Dicho evento tuvo como objetivo fundamental servir de un foro de discusión para los investigadores económicos de los bancos centrales de la región sobre temas de interés común, relacionados con aspectos de carácter monetario, cambiario, bancario y financiero. El Banco de Guatemala participó en el mencionado foro con el trabajo antes citado.



ANEXOS



Laguna de Chicabal
Autor: Carlos de León Campos
Técnica: Óleo

Anexo 2

FONDO FIDUCIARIO DE CAPITALIZACIÓN BANCARIA ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 - En quetzales -

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
DISPONIBLE EN MONEDA NACIONAL EN EL INTERIOR	99.61	OTROS PASIVOS	499,668.81
Banco de Guatemala	99.61	Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar	499,668.81
INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL A CORTO PLAZO	44,839,764.55	PATRIMONIO DEL FONDO	673,167,928.86
Nominal	43,968,010.04	Aporte inicial Ptmo. BIRF-7130-GU	572,572,250.00
Intereses por cobrar	871,754.51	RESULTADOS ACUMULADOS	100,595,678.86
		Años anteriores	70,134,298.74
PRESTAMOS SUBORDINADOS EN MONEDA NACIONAL	365,301,706.12	Año actual	30,461,380.12
Capital	362,233,469.43		
Intereses por cobrar	3,068,236.69		
OTROS ACTIVOS	263,526,027.39		
Apoyo Financiero al Fondo para la Protección del Ahorro	260,000,000.00		
Intereses por cobrar por apoyo financiero al Fondo para la Protección del Ahorro	3,526,027.39		
SUMA DEL ACTIVO	673,667,597.67	SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO	673,667,597.67

Guatemala, 4 de enero de 2010

Cuentas de orden 1.00 (ANEXO)


Germán Federico López Pereira
Contador


William Ariel Cano Hernández
Jefe
Sección de Fideicomisos y
Administración de Cartera


Rómulo Oswaldo Divas Muñoz
Director
Departamento de Operaciones de
Estabilización Monetaria


Erwin Roberto Camoseco Córdova
Subauditor Interno


Sergio Francisco Recinos Rivera
Gerente Financiero

Anexo 4



BANCO DE GUATEMALA
ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (CIFRAS EN QUETZALES)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
PRODUCTOS FINANCIEROS		1,700,350,994.69
I. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	1,382,329,569.68	
1. CAMBIO PRODUCTOS	363,558,881.30	
2. INTERESES PRODUCTOS	1,018,347,953.97	
3. OTROS PRODUCTOS	422,734.41	
II. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	318,021,425.01	
1. COMISIONES PRODUCTOS	73,473,227.01	
2. INTERESES PRODUCTOS	239,518,882.73	
3. OTROS PRODUCTOS	5,029,315.27	
GASTOS FINANCIEROS		204,569,164.75
III. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	184,715,263.48	
1. CAMBIO GASTOS	143,248,131.54	
2. COMISIONES GASTOS	39,616,473.48	
3. OTROS GASTOS	1,850,658.46	
IV. GASTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS EXTERNOS	17,198,320.13	
1. INTERESES GASTOS	3,962,475.02	
2. OTROS GASTOS	13,235,845.11	
V. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	355,480.21	
1. OTROS GASTOS	355,480.21	
VI. GASTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS INTERNOS	2,300,100.93	
1. OTROS GASTOS	2,300,100.93	
RESULTADO FINANCIERO		1,495,781,829.94
VII. GASTOS ADMINISTRATIVOS		439,216,706.77
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	273,034,366.08	
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47,781,038.48	
3. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	118,401,302.21	
SUB-TOTAL		1,056,565,123.17
VIII. (+) PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		18,607,177.16
RESULTADO OPERACIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA		1,075,172,300.33
IX. GASTOS DE INSPECCIÓN		99,417,455.61
CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	99,417,455.61	
SUB-TOTAL		975,754,844.72
X. COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA		1,269,622,137.72
DEFICIENCIA NETA		(293,867,293.00)

GUATEMALA, 5 DE ENERO DE 2010

Byron L. Xagastume H.
 Director Departamento de Contabilidad



Manuel A. Alonzo A.
 Gerente General



Bernardino Casado Leiva
 Auditor Interno



Anexo 5

PRINCIPALES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA JUNTA MONETARIA

- 1. Resolución JM-21-2009 del 18 de febrero de 2009.**

Aprobó la impresión, en sustrato de algodón, de diez mil millones de quetzales (Q10,000,000,000.00) en formas de billetes de banco de la denominación de doscientos quetzales (Q200.00).
- 2. Resolución JM-22-2009 del 25 de febrero de 2009.**

Modificó por adición el Anexo 1, REGLA DE PARTICIPACIÓN DEL BANCO DE GUATEMALA EN EL MERCADO CAMBIARIO, de la resolución JM-161-2008.
- 3. Resolución JM-28-2009 del 4 de marzo de 2009.**

Emitió opinión favorable sobre el contrato de préstamo número 2094/OC-GU, hasta por US\$20.0 millones, que suscribiría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a financiar parcialmente el Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración.
- 4. Resolución JM-31-2009 del 18 de marzo de 2009.**

Modificó la metodología de cálculo del Tipo de Cambio de Referencia del quetzal respecto al dólar de los Estados Unidos de América, contenida en el numeral 1 de la resolución JM-126-2006.
- 5. Resolución JM-37-2009 del 1 de abril de 2009.**

Autorizó la política de inversiones de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala.
- 6. Resolución JM-43-2009 del 20 de abril de 2009.**

Emitió opinión favorable sobre la ampliación del monto de la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para 2009, hasta por un valor nominal de Q1,800.0 millones.
- 7. Resolución JM-47-2009 del 20 de abril de 2009.**

Emitió opinión favorable sobre el proyecto de decreto que contiene modificaciones al Decreto Número 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros, y al Decreto Número 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, ambos del Congreso de la República de Guatemala.
- 8. Resolución JM-56-2009 del 3 de junio de 2009.**

Emitió opinión favorable sobre el Préstamo número 76830-GT, hasta por US\$85.0 millones, que suscribiría la República de Guatemala con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), denominado "Préstamo para Políticas de Desarrollo para la Gestión del Riesgo de Desastres".
- 9. Resolución JM-70-2009 del 8 de julio de 2009.**

Suspendió de inmediato las operaciones de la Financiera Las Tres Américas, Sociedad Anónima, y nombró la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos de Financiera Las Tres Américas, Sociedad Anónima.

10. Resolución JM-73-2009 del 15 de julio de 2009.

Revocó la autorización para operar de la Financiera Las Tres Américas, Sociedad Anónima, otorgada mediante resolución número JM-209-96, del 2 de mayo de 1996.

11. Resolución JM-74-2009 del 15 de julio de 2009.

Instruyó a la Superintendencia de Bancos para solicitar a un Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil la declaratoria de quiebra de la Financiera Las Tres Américas, Sociedad Anónima.

12. Resolución JM-75-2009 del 21 de julio de 2009.

Emitió opinión favorable sobre la ampliación adicional del monto de la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para 2009, hasta por un valor nominal de Q1,200.0 millones.

13. Resolución JM-80-2009 del 5 de agosto de 2009.

Aprobó, para su publicación, la Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2008.

14. Resolución JM-81-2009 del 19 de agosto de 2009.

Emitió opinión favorable sobre el préstamo número 77360-GT, hasta por US\$350.0 millones, que suscribiría la República de Guatemala con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), denominado "Segundo Préstamo Programático de Política Fiscal y Desarrollo Institucional".

15. Resolución JM-85-2009 del 2 de septiembre de 2009.

Modificó por sustitución total los "Criterios para la compra" y "Criterios para la venta" de la REGLA DE PARTICIPACIÓN DEL BANCO DE GUATEMALA EN EL MERCADO CAMBIARIO, contenidos en el Anexo 1 de la resolución JM-161-2008.

16. Resolución JM-87-2009 del 9 de septiembre de 2009.

Cesó en sus funciones y atribuciones a la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos de la Financiera Las Tres Américas, Sociedad Anónima, nombrada en resolución JM-70-2009.

17. Resolución JM-92-2009 del 30 de septiembre de 2009.

Modificó el segundo párrafo de los criterios para la compra y el segundo párrafo de los criterios para la venta, del Anexo 1 de la resolución JM-161-2008.

18. Resolución JM-96-2009 del 14 de octubre de 2009.

Emitió opinión favorable sobre el préstamo número 2149/BL-GU, hasta por US\$22.0 millones, que suscribiría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a financiar el Programa de Establecimiento Catastral y Consolidación de la Certeza Jurídica en Áreas Protegidas.

19. Resolución JM-105-2009 del 11 de noviembre de 2009.

Determinó los elementos de seguridad aplicables a los billetes de las denominaciones de doscientos, quinientos y un mil quetzales que emita el Banco de Guatemala.

20. Resolución JM-106-2009 del 18 de noviembre de 2009.

Emitió opinión favorable a la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2010, por un monto de hasta Q4,500.0 millones.

21. Resolución JM-117-2009 del 2 de diciembre de 2009.

Emitió el Reglamento para la Administración del Riesgo de Liquidez.

22. Resolución JM-119-2009 del 2 de diciembre de 2009.

Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2010, así como las Normas de Ejecución Presupuestaria del Banco de Guatemala para 2010.

23. Resolución JM-127-2009 del 9 de diciembre de 2009.

Aprobó, para su divulgación, el Estudio de la Economía Nacional correspondiente al año 2008.

24. Resolución JM-129-2009 del 9 de diciembre de 2009.

Modificó el segundo párrafo del artículo 1º del Reglamento de Asuetos de las Instituciones Bancarias que Operan en la República.

25. Resolución JM-132-2009 del 16 de diciembre de 2009.

Aprobó el Presupuesto de Gastos del Fondo para la Protección del Ahorro para el año 2010.

26. Resolución JM-134-2009 del 16 de diciembre de 2009.

Emitió el Reglamento para la Administración del Riesgo Cambiario Crediticio.

27. Resolución JM-145-2009 del 25 de diciembre de 2009.

Tuvo por evaluada la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia 2009 y determinó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2010.



